



**PLAN DE TRABAJO
PARA LA ALCALDÍA DE
CUENCA 2023 - 2027**



Contenido

1.	INTRODUCCIÓN	3
1.1.	El cantón Cuenca post pandemia, una reflexión desde la ciudadanía	3
1.2.	La construcción colectiva de la propuesta	4
1.3.	Marco normativo	5
1.4.	Una forma diferente de ver y entender las necesidades de Cuenca	9
1.5.	¿Cómo leer el plan de trabajo de la Agenda Ciudadana para Cuenca?.....	10
1.6.	Cuatro ejes claves para lograr el desarrollo sostenible	10
2.	EJE ECOLÓGICO-SOCIAL	11
2.1.	Los ciudadanos, sus necesidades y anhelos, como centro de nuestra propuesta	11
2.2.	Sobre nuestro entorno y el medio ambiente	15
	Cambio climático	16
	Control de contaminación (agua, suelo, aire)	17
	Degradación ambiental	17
	Seguridad y soberanía alimentaria	17
	Control animal	18
2.3.	La ciudad, las parroquias rurales, y comunidades merecen servicios de calidad	18
2.4.	Visión del eje ecológico - social	21
2.4.	Objetivos del eje ecológico	21
2.6	Estrategias	22
3.	EJE DE DESARROLLO Y REACTIVACION ECONOMICA	30
3.1.	Sobre la economía local, la reactivación post pandemia, la empleabilidad y el emprendimiento	30
3.2.	La cultura y el patrimonio	31
3.3.	El turismo su potencialidad local y regional	32
3.4.	La movilidad como un derecho y el transporte como un servicio básico	33
3.5.	La conectividad regional y cantonal como elemento diferenciador	35
3.6.	Visión del Eje de Reactivación Económica	35
3.7.	Objetivos del Eje de Reactivación Económica	35
3.8.	Estrategias	36
4.	EJE DE SEGURIDAD INTEGRAL	41
4.1.	La seguridad integral como valor social	41
4.2.	Visión del Eje Seguridad Integral	42
4.3.	Objetivo General	42
4.4.	Estrategias	42

5.	EJE DE INSTITUCIONALIDAD Y PARTICIPACION	45
5.1.	Una corporación municipal para la gente	45
5.2.	Visión del eje Institucional y Participación	49
5.3.	Objetivo general	49
5.4.	Estrategias	50
6.	Herramientas para el desarrollo	50
6.1.	La participación democrática y el control social	50
6.2.	Una ciudad cognitiva, el uso de las TIC para fortalecer la institucionalidad y la democracia ciudadana	52
7.	Plan de acción	53

1. INTRODUCCIÓN

1.1. El cantón Cuenca post pandemia, una reflexión desde la ciudadanía

Las naciones del mundo frenaron sus actividades inesperadamente por la pandemia del COVID. En pocas semanas se evidenció la vulnerabilidad a la que estamos expuestos a nivel global y local.

La **salud** del ser humano se convirtió en pocos días en una **prioridad absoluta**. Los contagios masivos, las deficiencias del sistema sanitario, la desatención en los sectores rurales y urbano-marginales provocó muertes por doquier, situación acompañada con fuertes repercusiones físicas y mentales provocadas por la pandemia y por el confinamiento al que estuvimos obligados.

La pandemia puso a prueba las formas de vida y de vecindad, las relaciones sociales y con la naturaleza, las dinámicas de crecimiento económico, científico y tecnológico.

Globalmente la pandemia evidenció, que en la sociedad prevalecía una cultura centrada en el lucro y el enriquecimiento en detrimento del bienestar y calidad de vida del ser humano; evidenció y agudizó las brechas sociales existentes que se expresaron en el déficit de alimentos y el fenómeno del hambre en sectores populares; profundizó la desarticulación del sistema educativo expulsando fuera de las aulas a miles de niñas, niños y adolescentes; aumentó la movilidad humana por la falta de oportunidades; acentuó la inequidad en la distribución de la riqueza; elevó las tasas de desempleo y subempleo; y, generó situaciones de violencia social y de género nunca antes vistas.

Por otra parte, los territorios en sus contextos urbanos y rurales visibilizaron la carencia de infraestructura y servicios básicos, la inequitativa distribución de los equipamientos de salud, la carencia de conectividad y de la tecnología como servicio básico, expusieron la informalidad en los usos de suelo alejados de procesos serios de planificación, se demostró la carencia de reservas ambientales que garanticen la calidad del hábitat, entre otros fenómenos.

El área rural, proveedor permanente de alimentos sanos y de temporada, fue uno de los **sectores más afectados**, debido a la carencia de oportunidades para sus habitantes en la producción y comercialización de los productos agrícolas y pecuarios, la deficiente red de infraestructura para riego y de vialidad para el traslado de los productos.

En este marco, fue notoria la poca capacidad de respuesta del gobierno central y los gobiernos locales ante las necesidades urgentes de la población.

Ante este panorama desalentador; el ser humano como miembro de una estructura social y los ciudadanos y ciudadanas del cantón Cuenca, supieron leer sus **verdaderas necesidades y oportunidades**, enfrentándolas con sus anteriores vanidades. **El emprendimiento y la innovación** transformaron las limitaciones habituales durante la pandemia, descubriendo habilidades, destrezas, visiones y oportunidades hacia una nueva supervivencia, en un cantón dispuesto al cambio.

A pesar de que la pandemia continúa aparentemente controlada, ha dejado importantes secuelas en la salud individual y colectiva, en la macro y microeconomía, en la seguridad, en el ordenamiento y planificación territorial.

Hoy, es hora de apostar a la construcción de un cantón Cuenca Post Pandemia, reinventando mecanismos para su integración social en un ambiente saludable, seguro, de oportunidades económicas, y con una infraestructura que garantice la calidad de vida de todos y para todos.

1.2. La construcción colectiva de la propuesta

El **trabajo solidario y comprometido** desde varios sectores urbanos y rurales del Cantón, ha sido el motor para proponer y elaborar políticas públicas, visiones, planes, programas y proyectos con objetivos específicos realizables que se concretan en un Plan de Trabajo que lo denominamos “Agenda Ciudadana” construida con shungo desde y para Cuenca.

Esta formulación continuará a lo largo del tiempo con sentido autocrítico, crítico, objetivo, participativo y democrático, involucrando cada vez a la mayor cantidad de actores sociales empeñados en la construcción de una cultura ciudadana que consolide y fortalezca un **territorio cantonal equitativo, inclusivo y sostenible**.

Esta propuesta se basa en la comprensión del territorio como un conjunto de espacios sociales diversos en los que será necesaria profundizar la **libertad, la solidaridad, la equidad y la inclusión** a través de la **participación activa y democrática de ciudadanas y ciudadanos**, tanto en la defensa, promoción y **respeto a sus derechos**, como en el **cumplimiento de sus responsabilidades**.

La construcción propuesta del territorio, con acciones concretas y efectivas se resume integralmente en:

Cuenca al 2027 es un cantón solidario, equitativo, inclusivo, respetuoso de la naturaleza, donde sus habitantes con sus múltiples visiones, gozan de **salud física y mental**, aportan a la **reactivación económica** y a la **seguridad integral**, a la vez que logran que el territorio sea un **referente** en planificación, ordenamiento territorial y reversión del cambio climático, con políticas públicas para el ejercicio de los derechos humanos y de la naturaleza desde un enfoque de género, intercultural e interseccional.

Esta forma de pensar al cantón requiere el planteamiento de seis políticas públicas que regirán la gestión:

- a) Construir mancomunadamente un **Cantón seguro para los ciudadanos y ciudadanas**, niñez y adolescencia, adultos y adultas mayores, jóvenes, personas con discapacidad, aquellas que requieren atención prioritaria y para los actores que son parte de la sociedad.
- b) Impulsar a Cuenca como un **espacio de oportunidades** para todos y todas, con **educación a lo largo de la vida, salud, trabajo y cultura**.
- c) Potenciar las capacidades productivas, sociales y culturales de la **ruralidad como fortaleza y base** para el bienestar integral del cantón y sustento de su identidad.
- d) Propiciar una corporación municipal **humanizada, ágil, eficiente y transparente**, fortalecida por sus empresas públicas, con fuerte participación de los barrios, parroquias, comunidades y colectivos sociales, **comprometida con el trabajo con currenre con los gobiernos parroquiales rurales, provincial y nacional** en pos del fortalecimiento regional.
- e) Impulsar un Cantón **que progresa integralmente**, recupera su identidad, dignidad y posición protagónica en el concierto nacional e internacional, fortalecido en su historia de construcción de calidad de vida, y **capacidad de resiliencia, adaptación y mitigación del cambio climático**.

bosques, fuentes de agua y ríos para garantizar la dotación de agua potable; atienda a las comunidades de páramo y bosques protectores circundantes, reconociendo a sus pobladores como guardianes del agua y la naturaleza.

1.3. Marco normativo

El desarrollo de esta propuesta se enmarca en las disposiciones que se establecen en la Constitución de la República del Ecuador y el marco legal vigente relacionado a la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial.

Los países que han establecido al ordenamiento territorial en su marco jurídico como una política pública declaran que deben propender al desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento de los procesos de autonomía y descentralización. Se busca la comprensión del territorio (sistema) y las relaciones de los elementos que lo estructuran, y plantean acciones que detengan su deterioro y conduzcan al desarrollo sostenible.

La propuesta planteada se enmarca en las **normativas vigentes y herramientas de planificación** que a continuación se enlistan:

- Plan Nacional de Desarrollo (PND) y su Estrategia Territorial Nacional (ETN).
- Políticas, directrices, lineamientos y metas definido por otros instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP).
- Resoluciones o acuerdos expedidos por el Consejo Nacional de Planificación, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, MIDUVI, el Consejo Técnico de Uso y Gestión de Suelo, y el Consejo Nacional de Competencias.
- Articulación vertical entre los diferentes niveles de gobierno y la coordinación horizontal entre un mismo nivel de gobierno.
- Las políticas públicas de protección de derechos definidas en las Agendas Nacionales de Igualdad y por los Consejos Cantonales de Protección de Derechos.
- El ejercicio del derecho de participación ciudadana, a través de las instancias y mecanismos determinados en la Constitución y las leyes.
- Directrices y orientaciones definidas en los instrumentos internacionales adoptados por el país, como la Agenda 2030 de Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) y la Nueva Agenda Urbana Hábitat III, entre otros.

La construcción de la propuesta se fundamenta en la Constitución de la República en su artículo 264 en la que se establecen las competencias exclusivas de los gobiernos municipales:

1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.
2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.
4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y

aquellos que establezca la ley.

- 5.** Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras.
- 6.** Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.
- 7.** Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.
- 8.** Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.
- 9.** Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.
- 10.** Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.
- 11.** Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.
- 12.** Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.
- 13.** Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.
- 14.** Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

La propuesta se enmarca en lo determinado por el Código Orgánico de Organización Territorial, Administración y Descentralización (COOTAD, 2010) en relación con las funciones y competencias atribuidas al Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal del cantón Cuenca, tanto aquellas que se le han asignado de manera exclusiva como las que deben ser gestionadas de manera concurrente con otros niveles de gobierno y funciones del estado central, de manera que pueda:

“Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

¹ Art. 113.- Competencias.- Son capacidades de acción de un nivel de gobierno en un sector. Se ejercen a través de facultades. Las competencias son establecidas por la Constitución, la ley y las asignadas por el Consejo Nacional de Competencias.

Art. 114.- Competencias exclusivas.- Son aquellas cuya titularidad corresponde a un solo nivel de gobierno de acuerdo con la Constitución y la ley, y cuya gestión puede realizarse de manera concurrente entre diferentes niveles de gobierno.

Art. 115.- Competencias concurrentes. - Son aquellas cuya titularidad corresponde a varios niveles de gobierno en razón del sector o materia, por lo tanto deben gestionarse obligatoriamente de manera concurrente.

Su ejercicio se regulará en el modelo de gestión de cada sector, sin perjuicio de las resoluciones obligatorias que pueda emitir el Consejo Nacional de Competencias para evitar o eliminar la superposición de funciones entre los niveles de gobierno. Para el efecto se observará el interés y-naturaleza de la competencia y el principio de subsidiariedad.

Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales;

Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;

Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente, con criterios de calidad eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad subsidiariedad, participación y equidad;

Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;

Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;

Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal;

Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;

Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;

Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;

Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él, la colocación de publicidad, redes o señalización;

Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de

seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;

Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;

Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad;

Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón;

Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana” (COOTAD, 2010)

Finalmente, la propuesta también acoge lo dispuesto en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Ocupación del Suelo (LOOTUGS, 2016), en la que en su artículo 3 se establecen los fines de aplicación de este instrumento:

“1. Orientar las políticas públicas relativas al ordenamiento territorial, desarrollo urbano, a la vivienda adecuada y digna; promover un uso eficiente, equitativo, racional y equilibrado del suelo urbano y rural a través de la definición de principios, directrices y lineamientos, y generar un hábitat seguro y saludable en todo el territorio.

2. Definir mecanismos y herramientas para la gestión de la competencia de ordenamiento territorial de los diferentes niveles de gobierno, generar articulación entre los instrumentos de planificación y propiciar la correspondencia con los objetivos de desarrollo.

3. Establecer mecanismos e instrumentos técnicos que permitan el ejercicio de las competencias de uso y gestión del suelo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos y del Estado en general, dirigidos a fomentar y fortalecer la autonomía, desconcentración y descentralización.

4. Promover el eficiente, equitativo, racional y equilibrado aprovechamiento del suelo rural y urbano para consolidar un hábitat seguro y saludable en el territorio nacional, así como un sistema de asentamientos humanos policéntrico, articulado, complementario y ambientalmente sustentable.

5. Establecer mecanismos que permitan disponer del suelo urbanizado necesario para garantizar el acceso de la población a una vivienda adecuada y digna, mediante la promoción de actuaciones coordinadas entre los poderes públicos, las organizaciones sociales y el sector privado.

6. Definir parámetros de calidad urbana en relación con el espacio público, las infraestructuras y la prestación de servicios básicos de las ciudades, en función de la densidad edificatoria y las particularidades geográficas y culturales existentes.

7. Racionalizar el crecimiento urbano de las ciudades para proteger los valores paisajísticos, patrimoniales y naturales del territorio que permitan un desarrollo integral del ser humano.

8. *Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a un ambiente sano, mediante un proceso de planificación del territorio que permita la identificación de los valores y*

potencialidades del suelo para lograr un desarrollo sustentable que aproveche de manera eficiente los recursos existentes.

9. *Homologar a nivel nacional los conceptos e instrumentos relativos a ordenamiento territorial, planeamiento urbanístico y gestión del suelo, de acuerdo con las competencias de cada nivel de gobierno; incrementar la eficacia de la gestión pública en el ámbito del ordenamiento territorial, desarrollo urbano y gestión del suelo; y brindar seguridad jurídica a las actuaciones públicas y privadas sobre el territorio.*

10. *Propiciar los mecanismos que permitan la participación de la sociedad en los beneficios económicos, derivados de las acciones y decisiones públicas en el territorio y el desarrollo urbano en general.*

11. *Establecer un sistema institucional que permita la generación y el acceso a la información, la regulación, el control y la sanción en los procesos de ordenamiento territorial, urbanístico y de gestión del suelo, garantizando el cumplimiento de la ley y la correcta articulación de los planes de*

1.4. Una forma diferente de ver y entender las necesidades de Cuenca

La **planificación territorial** se convierte en la primera vivencia y experiencia de territorio, se convierte en el generador del primer acercamiento que tienen las niñas, niños y adolescentes con sus barrios, comunidades, entornos y servicios.

La **movilidad eficiente** en el modo de transporte que se desee, siendo siempre la primera opción hacerlo a pie, en bicicleta o en transporte público, será el mejor resultado de una planificación territorial pensada por los cuencanos, para su gente.

Todas las **estrategias de planificación** del territorio, de nuestros barrios y nuestras comunidades **giran en torno al ser humano**, apoyan la interacción social, generan espacios públicos activos, oportunidades de educación y vida saludable, propician la reducción del costo de la vida, protegen el ambiente, y establecen modelos de gestión que optimicen la inversión y el gasto público.

Esta propuesta de cantón busca **reconocer los procesos sociales existentes y fortalecerlos**, incluyendo nuevos programas y proyectos orientados a **mejorar las condiciones de vida** de la ciudadanía en general y especialmente de las personas de atención prioritaria y vulnerabilidad. La propuesta da énfasis especial a pueblos y comunidades con un enfoque de interculturalidad.

Para disminuir y erradicar la discriminación y la exclusión social, los objetivos de desarrollo sostenible que orientan las estrategias de esta propuesta son: **el fin de la pobreza, hambre cero, igualdad de género y reducción de las desigualdades.**

La igualdad y no discriminación, los enfoques de género y de derechos humanos son criterios transversales del Cantón que soñamos, con énfasis en la garantía de derechos de los habitantes de las zonas y barrios urbanos y rurales con menores oportunidades, los cuales requieren condiciones de integración, aprendizaje y promoción y restitución de sus derechos.

La conflictividad social al ser multicausal requiere respuestas integrales y complejas. Promovemos una mayor inversión en programas sociales, así como una especialización de los equipos de

intervención social en minga con las iniciativas de colectivos que sueñan con una Cuenca más inclusiva, igualitaria y humana.

Las soluciones propuestas dentro de la **Agenda Ciudadana** que hemos construido con los diferentes actores sociales y que deberá continuar en **procesos permanentes de pensamiento, reflexión y reconstrucción**, se fundamenta en los siguientes principios:

- ✓ Respeto a la naturaleza;
- ✓ Equidad y respeto a las libertades;
- ✓ Sostenibilidad;
- ✓ Corresponsabilidad pública, privada, comunitaria y ciudadana;
- ✓ Solidaridad y sensibilidad humana;
- ✓ Subsidiaridad;
- ✓ Coordinación y articulación efectiva;
- ✓ Participación y representatividad ciudadana;
- ✓ Inversión pública eficiente y optimizada;
- ✓ Reducción de brechas y generación de oportunidades.

1.5. ¿Cómo leer el plan de trabajo de la Agenda Ciudadana para Cuenca?

El Plan de Trabajo, se encuentra estructurado de manera que:

- Permite el entendimiento de la problemática, el planteamiento de una visión consensuada para el futuro y de los objetivos que se persigue,
- Las estrategias que se aplicarán para lograr los objetivos y,
- Expone una batería de proyectos de corto, mediano y largo plazo que se han escogido evaluando su pertinencia y viabilidad técnica y económica, sean cultural y ambiental-mente adecuados, permitan a través de su implementación generar un valor público, garanticen los derechos, y sean socialmente justos y equitativos.

1.6. Cuatro ejes claves para lograr el desarrollo sostenible

Las necesidades y problemas actuales del cantón Cuenca se enmarcan en cuatro ejes:

- **Eje ecológico – social**, como la base de una estructura territorial equitativa y sostenible.
- **Eje de desarrollo y activación económica**, como la generación de oportunidades para mejorar la calidad y condiciones de vida de los habitantes mediante el empleo digno y la seguridad social.
- **Eje de seguridad integral** como un valor de la sociedad para el disfrute de los derechos y libertades.
- **Eje de institucionalidad democrática**, respetuosa de los derechos con orden, organización y participación ciudadana.

2. EJE ECOLÓGICO-SOCIAL

2.1. Los ciudadanos, sus necesidades y anhelos, como centro de nuestra propuesta

De acuerdo con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT 2022), para el año 2020 el cantón Cuenca contó con una población proyectada de 636.996 habitantes, lo que representa el 5,02% del total nacional. Es importante destacar que el 64,06% de esta población se encuentra en la zona urbana y el 35,94% en la zona rural. El mismo documento señala que para el año 2025 la población del cantón será de 692.428 personas.

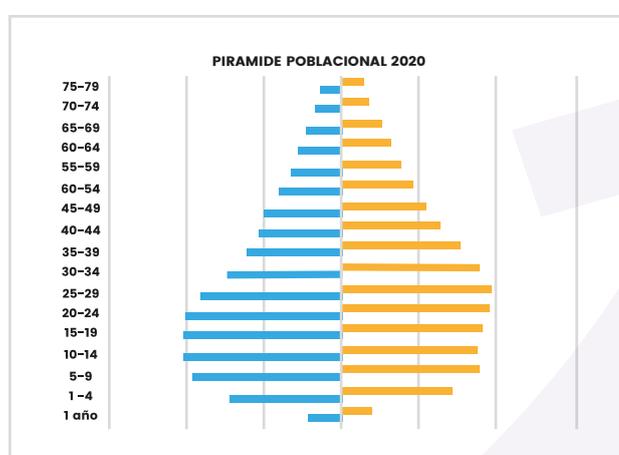


Ilustración 1: Pirámide poblacional Cantón Cuenca

La pobreza de las familias impacta con dureza sobre la situación de la niñez y adolescencia, el 60% de los niños y adolescentes de las áreas rurales viven en extrema pobreza y de este, el 59% de los hogares se encuentran en una situación alimentaria grave o moderada, con impacto sobre la salud con su principal efecto, la desnutrición crónica infantil, el acceso a la escuela, situaciones que generan serias restricciones en los proyectos de vida de nuestra niñez y adolescencia

La **desnutrición crónica infantil**, como resultado de múltiples vulnerabilidades, de acuerdo con el PDOT (GAD, 2022), el 17,3% de los niños, niñas y adolescentes del cantón Cuenca tiene talla baja y talla baja severa; en cuanto al área urbana, el 14,6% tiene talla baja y talla baja severa, las parroquias con mayor número de casos son: Yanuncay, Huayna Cápac y Hermano Miguel. En tanto, en el área rural el 20,7% tiene talla baja y talla baja severa, siendo las parroquias con el mayor número de casos Quingeo, Octavio Cordero Palacios, Baños y Cumbe.

Los **programas de nutrición y alimentación no atienden a niñas y niños** en el cantón, por lo que es necesario impulsar una política pública con proyectos de intervención dirigidos a niñas y niños de 0 a 6 años con énfasis en la zona rural y urbano popular donde se presentan los mayores indicadores de desnutrición y desnutrición crónica infantil.

² Se denomina desnutrición crónica a los niños/niñas menores de 5 años que registran un retraso en el crecimiento (talla para la edad inferior a dos desviaciones estándar de los Patrones de Crecimiento Infantil de la OMS).

Los programas de atención y cuidado deben identificar las vulnerabilidades para impartir una atención integral a niñas y niños de 0 a 5 años; resulta indispensable realizar un diagnóstico de la calidad de los servicios y el grado de accesibilidad de niñas y niños de sectores vulnerables a los mismos.

La **educación** a raíz de la pandemia, se vio afectada resultando que alrededor de 150.000 niñas y niños a nivel nacional han dejado de estudiar, ya sea por el cierre de los planteles y en régimen virtual por la falta de computadoras o acceso al internet; hoy 652.800 niños están en riesgo de salir del sistema educativo, situación que no es ajena a nuestro Cantón.

De acuerdo con los datos del INEC (2010 a nivel país) el 0,84% de niñas y niños entre 5 y 11 años trabajó con relación a un 13,42% de adolescentes (12 a 17 años). Según el Código del Trabajo la edad mínima para trabajar es de quince años, siempre que esté garantizado el descanso y la educación del o la adolescente. En suma, la **explotación laboral infantil** es una realidad que debe ser erradicada y que tiende a aumentar en períodos de crisis económica y de exclusión a las poblaciones en situación de movilidad humana.

La **inexistencia de programas para la erradicación del trabajo infantil y prevención de la mendicidad** que afectan principalmente a niñas, niños y adolescentes, requiere generar alianzas con organizaciones de la sociedad civil que trabajan con niñas y niños en situación de explotación infantil, integración al sistema educativo y de protección especial.

En el caso de la **población Joven**, sus demandas sociales se vinculan con el **acceso a la educación y trabajo**; al no tener ese acceso, en los últimos años se presentan altos índices de **emigración sur-norte**, especialmente a Norteamérica. La población joven del cantón asciende a 118.759 personas, lo que representa el 23,49% del total cantonal. El 48,66% de la población joven es masculina y el 51,34% es población femenina. Un dato importante que presenta el PDOT es que apenas el 43,05% de jóvenes que registraron instrucción superior disponen actualmente de un empleo.

En el cantón Cuenca, el índice de **envejecimiento** es de 24,43 esto es, existen 24 adultos mayores por cada 100 niños y adolescentes menores de 15 años aproximadamente, tema que resulta relevante en una ciudad que se vende a nivel internacional como un lugar para las y los jubilados.

La población adulta mayor requiere políticas y programas diferenciados para el impulso de la participación y recreación reconociendo las etapas de la vejez, así como las condiciones específicas de esta población en cuanto al acceso a la jubilación, la seguridad social y la ubicación en el territorio. Estos programas de recreación y atención han de comprender y reconocer el aporte social, conocimiento y habilidades, y se articularán con programas de jóvenes, adolescentes, niñas y niños.

En el cantón Cuenca 20.234 personas tienen alguna discapacidad (Discapacidades, 2021), de las cuales el 39,54% se encuentran entre los 36 y 64 años. Esta población requiere la creación de entornos físicos y sociales que garanticen la adaptabilidad en lugar de obligar a las **personas con discapacidad** a adaptarse a los entornos. Es decir, programas de **inclusión, acceso físico, comunicacional, derecho a la ciudad y a sus servicios, así como a la participación en la toma de decisiones.**

Cuenca es un cantón caracterizado por la emigración Sur Norte, con familias transnacionales que envían remesas para garantizar el cuidado de las y los integrantes que se quedan. Durante la emergencia sanitaria generada por el COVID hubo un repunte en este indicador. Es fundamental

el trabajo de acompañamiento a las familias, asesoría de manejo de remesas y trabajo con las personas retornadas para su inserción laboral.

Es necesario destacar que han existido **olas de inmigración** de países como Colombia, Perú, Cuba y Haití, y en los últimos años de Venezuela; de acuerdo al PDOT(2022), *“Desde el año 2015 al 2018 el número de visas emitidas a ciudadanos venezolanos han ido incrementándose gradualmente; por citar un caso en el 2017 se emitieron 647 visas, mientras que para el 2018 este número subió a 1.258, es decir, se duplicó”* (GAD, 2022)..

Lo anotado exige medidas urgentes para **reducir las reacciones xenofóbicas, de precarización laboral** y de exclusión hacia estas personas, que, por motivos socioeconómicos, políticos y la búsqueda de oportunidades de vida y trabajo han debido abandonar sus países. Tanto **migrantes extranjeros como locales** requieren la identificación de plazas de trabajo o demanda laboral que les permita acceder a fuentes de empleo y mejorar las condiciones de vida de sus familias.

La provincia del Azuay, cuenta con el segundo porcentaje más alto de **violencia contra las mujeres** de acuerdo con la II Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (ENVIGMU), *“Azuay es la provincia en la que más se declaran hechos de violencia a lo largo de la vida, en esta cerca de 80 de cada 100 mujeres han experimentado algún hecho violento en su vida y el 46,2% en el último año”* (INEC, 2019)

De acuerdo con datos de la Fundación Asociación Latinoamericana para el Desarrollo Alternativo (ALDEA), a nivel nacional, hasta el 31 de mayo de 2022 se han registrado 118 femicidios, de éstos 6 en el Azuay, es decir el 7% a nivel nacional. La edad en la que más casos se reportan se encuentra en jóvenes de hasta 29 años. Los datos demuestran que la violencia es un tema actual y de gran preocupación: **un problema de salud pública, de seguridad ciudadana y un asunto de derechos humanos.**

La sociedad cuencana sigue siendo conservadora y, aunque hemos experimentado cambios en los últimos años, las **diversidades sexo genéricas, continúan experimentando formas de discriminación y exclusión** que van desde la perpetuación de estereotipos, estigmatización, violencia en el interior de sus hogares, falta de libertades fundamentales hasta discursos de odio y crímenes como el transfeminicidio y los asesinatos por motivos de odio.

Se ha identificado que los sectores populares sobre todo rurales tienen dificultad para acceder a una atención de **salud de calidad** en cualquiera de los niveles de complejidad, situación que se expresa en los mayores índices de morbilidad y mortalidad, desnutrición infantil crónica, mayor porcentaje de embarazo adolescente, violencia de género sin capacidad de atención y desgraciadamente recrudescimiento de las situaciones referidas a la salud mental. Lo anterior se agudiza debido a la eliminación del sistema preventivo de atención familiar y comunitaria, la desarticulación de los subcentros y centros de salud tanto del MSP como del Seguro Social Campesino en su personal y en la existencia de los insumos requeridos para la atención básica.

El sistema de acceso a cupos para la atención es poco amigable lo que trae complicaciones para la población sin acceso a medios virtuales; adicionalmente los sistemas existentes tanto del MSP como del IESS son ineficientes al permitir acceso siempre a médicos generales los cuales tienen la capacidad de referir a los especialistas aun cuando muchos de los pacientes ya requieren atención directa de especialidad.

De acuerdo con el INEC (2010), 2 de cada 10 partos son de adolescentes y 4 de 10 mujeres tuvieron su primer hijo en la etapa de adolescencia, este indicador ubica al Ecuador en el país con el mayor índice de **embarazos adolescentes** dentro de la región andina.

La gestión municipal requiere reforzar su articulación para la implementación, monitoreo y seguimiento de los programas **de prevención del embarazo adolescente**, no solo a nivel interno sino además con otros niveles de gobierno y del aporte de la sociedad civil en todo su territorio.

En el ámbito de la salud, una problemática importante está vinculada con los suicidios, de acuerdo con una investigación realizada por Metro Ciencia denominada “Estadística epidemiológica del suicidio adolescente”, 8.84 por cada 100.000 adolescentes se suicidaron en Azuay durante el confinamiento producto del COVID, siendo la segunda cifra más alta del país (Guarnizo Chávez and Romero Heredia). El PDOT señala que en suicidios se registra un incremento en los últimos 20 años. “Según datos de la DINASED entre las **principales causas de suicidio están los problemas sentimentales, económicos, enfermedades terminales e incluso ser víctima de abuso sexual**. Este tipo de hechos se presenta con mayor frecuencia en hombres que en mujeres; y el rango de edad más común de ocurrencia es el de 18 a 29 años, seguido de 30 a 45 años” (GAD, 2022)

En materia **de salud mental** en el contexto de la pandemia, un estudio realizado por la Universidad de Cuenca y el MSP concluyó que: “El suicidio adolescente merece una atención especial en nuestro medio, al tratarse de un problema de salud pública, en el que influyen varios factores psicológicos y emocionales, que pueden desatenderse en un contexto de pandemia y aislamiento. Es por tanto indispensable realizar intervenciones psicosociales destinadas a mitigar los efectos mentales de la pandemia y el confinamiento, así como fomentar la prevención y los programas de salud mental en la población adolescente...” (Guarnizo & Heredia, 2021)

“El contexto del COVID ha aumentado la carga de *sufrimiento psicológico*, situaciones como miedo a la infección, ansiedad, estrés, depresión, pérdida de familiares o amigos, que pueden llevar a los adolescentes a pensar en el suicidio...”

“Si bien los números de suicidios por provincia han variado en la pandemia, es interesante notar que la provincia de Azuay se mantiene en segundo lugar de frecuencia, tanto antes como durante la misma, siendo necesario en un futuro estudiar las determinantes para tal prevalencia.” (Guarnizo & Heredia, 2021)

El cantón Cuenca se ha caracterizado por políticas, programas y proyectos que han atendido las necesidades de los grupos de atención prioritaria y en situación de múltiple vulnerabilidad, considerados como modelo para el resto del país. Sin embargo, dependiendo de la visión de cada administración municipal, estos proyectos tienen más o menos apoyo, personal y presupuesto; y en no pocas ocasiones **las políticas de inclusión social han sido conducidas desde un enfoque tutelar y asistencialista**.

La promoción de un modo de vida saludable y la prevención de enfermedades debe ser transversalizada en todos los ámbitos en los que interviene el GAD, sus empresas y unidades adscritas.

2.2. Sobre nuestro entorno y el medio ambiente

Nuestro presente, nuestro futuro **y nuestro bienestar** está directamente ligado con los ecosistemas que además de abastecernos de elementos indispensables para la vida (oxígeno, agua, alimentos, etc.), regula nuestros sistemas meteorológicos, poliniza nuestros cultivos, nos

brinda protección, nos da identidad, entre muchas otras ventajas; sin embargo, la urbanización desordenada, el incremento de zonas de cultivos hacia zonas forestales, actividades turísticas invasivas e insostenibles en áreas de protección, entre otras, provocan una presión cada vez mayor comprometiendo la sostenibilidad.

Por otro lado, los efectos que el cambio climático global generan sobre los sistemas naturales y humanos, comprometen la vida del planeta, de nuestro país y más específicamente de nuestro cantón por lo que es necesario generar **acciones de mitigación** alineadas a los compromisos nacionales frente al Acuerdo de París y desarrollar políticas preventivas y proactivas que incrementen la **capacidad de adaptación** en aspectos como seguridad y soberanía alimentaria, agroecología y otras actividades productivas, salud, conservación ambiental, gestión de riesgos y desastres, con **atención en los grupos más vulnerables y las minorías**, es una obligación ineludible.

Según la Evaluación de la Huella de Carbono de Cuenca (2017), el sistema de transporte es el principal generador de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) con el 55%, los otros sectores son industrial 16%, residencial 15%, residuos 10%, comercial/institucional 4% y agricultura 0,0003%. De estas emisiones, el 42% corresponde al uso de diésel y el 58% al uso de gasolina.

Las emisiones no son un problema únicamente ambiental sino de salud. De acuerdo con un estudio sobre la contaminación del aire urbano, se evidencia que, en la ciudad de Cuenca, aunque **los valores de PM10** no exceden la norma nacional, **sí superan los niveles límites considerados por la OMS**, lo que expone a las y los habitantes a niveles peligrosos de contaminación (Palacios Espinoza, 2018).

Las principales **amenazas** climáticas a las que se encuentra expuesto el cantón Cuenca tienen que ver con la **probabilidad de aumento de la temperatura y de anomalías significativas en las precipitaciones**. Los potenciales impactos asociados a estas anomalías serían principalmente, los incendios forestales, la exacerbación del efecto de isla de calor en el centro urbano, el aumento de fenómenos meteorológicos extremos directamente ligados con la generación de Fenómenos de Remoción en Masa (FRM) e inundaciones, colapsos de sistemas de drenaje, aumento de periodos de sequía y déficit hídrico, degradación de los suelos, entre otros.

En estudios previos (GIZ, 2020) se estima que es posible que en el futuro, debido al incremento de la temperatura por el cambio climático, se **incrementen también las precipitaciones pluviales en la cuenca del río Paute, situación que** ocasionaría que los **caudales extremos de inundación** en los ríos también se incrementen en un 5% hasta el año 2030 y en el 10% hasta el año 2050, con respecto a los actuales en las microcuencas de los ríos que atraviesan el área urbana de la ciudad de Cuenca (BID, 2014).

Conforme a la información presentada en el PDOT 2022, los ecosistemas de páramo ocupan un 30% de la superficie cantonal; la cobertura boscosa nativa actual presenta un 12%; la tierra agropecuaria posee el 27,08%, plantaciones forestales el 3,56%, vegetación arbustiva y herbácea el 20%, zonas de rocas y sin coberturas vegetal 4,4%, ecosistemas acuáticos el 0,9% y las áreas quemadas el 2%. El área urbana e infraestructuras de carácter antrópico, actualmente representa el 1,68%.

De acuerdo con información presentada en el PDOT 2022, cerca del **34% del territorio presentaría incompatibilidades de usos de suelo**, situación que se contrapone con un modelo territorial sostenible. Otra de las variables es que en alrededor del **17% del territorio se desarrollan actividades agropecuarias en zonas de conservación, incluyendo** en ellas las zonas de recarga hídrica y, el 7% del territorio con actividades agropecuarias en zonas de uso forestal.

El Sistema de Inventario de Desastres de la Oficina de Naciones Unidas para la Reducción de Desastres (UNDRR), indica que, en la ciudad de Cuenca, en el periodo 1970 a 2013, se registraron 57 eventos de tipo hidrometeorológico extremo (inundación, avenida torrencial, desbordamiento); los de más frecuencia de inundación y desbordamiento se han presentado en los ríos Yanuncay y Tarqui.

Cambio climático

Es importante indicar que los esfuerzos se los enmarca en dos acciones, **la mitigación y la adaptación**, la primera busca mantener el aumento de la temperatura por debajo de los dos grados Celsius, por ello es necesario trabajar en la reducción de la generación de Gases de Efecto Invernadero (GEI), producidos por diferentes fuentes siendo el transporte el principal emisor y los residuos otro de los generadores importantes.

Por otro lado, los riesgos que se producen por los efectos del fenómeno global, cuyas predicciones indican que para nuestro cantón con los efectos y costos que incluyen, se daría un incremento de la temperatura y/o fenómenos meteorológicos extremos, como son los **problemas de inestabilidad y deslizamientos del suelo, inundaciones e incendios forestales**.

Otro fenómeno que se vincula con el cambio climático es la **pérdida de la biodiversidad**, situación que se incrementa con las acciones antrópicas que atentan contra los entornos como la alteración de los cauces naturales, expansión de la frontera agrícola hacia zonas de páramo y/o bosques, degradación y erosión de suelos por la deforestación o por la cobertura de pastizales para la ganadería y, por el desarrollo de actividades mineras desarrolladas en zonas sensibles.

De la misma manera, las **sequías podrían comprometer la disponibilidad y producción de agua para consumo lo que pondría en riesgo nuestra seguridad y soberanía alimentaria**.

Control de contaminación (agua, suelo, aire)

La contaminación del suelo, agua y aire, viene dada no solo por las grandes actividades productivas, sino también por aquellas de menor escala que por su naturaleza tienen un mediano y bajo impacto, puesto que implican el manejo de desechos peligrosos sin ningún control ni regularización ambiental.

Así también la contaminación generada por la inadecuada gestión de desechos domésticos especialmente en el área rural, tanto por el bajo conocimiento de la población y la débil gestión en el manejo de éstos, como por las consecuencias que genera en la producción de malos olores y gases como el metano y CO₂ ayudan al incremento del efecto invernadero; la deficiencia en estos procesos incrementa la obstrucción de la red pluvial y el riesgo de inundaciones.

El aumento poblacional incide de manera directa en la contaminación producida por la combustión de los vehículos, lo que obliga a organizar el transporte tanto privado como público para incentivar el uso de aquellos que causan menor impacto y usan energías alternativas. El uso de energías alternativas también debe incentivarse en las actividades industriales y logísticas enfocadas a una mejora continua y ambientalmente amigable.

Degradación ambiental

Los recursos naturales son elementos que proporciona la naturaleza sin intervención del hombre, y que tradicionalmente han sido aprovechados para satisfacer sus necesidades. Estos recursos juegan un papel importante en la economía nacional, sin embargo, no se ha considerado que para mantener el equilibrio del ambiente y de todos los seres vivos no pueden ser sobreexplotados.

La degradación ambiental tiene que ver con el agotamiento de los recursos naturales incluyendo los escasos o en vías de extinción, y su conservación tiene que estar dirigida a su utilización como parte de un proceso sostenido de defensa de la naturaleza y el ambiente.

Algunos de estos problemas son “heredados” en el tiempo como la pérdida de la biodiversidad, deforestación, deterioro del suelo, contaminación del agua, aire y suelo, entre otros, siendo necesario la implementación de estrategias enfocadas a su solución.

Seguridad y soberanía alimentaria

La presión que genera la expansión urbana hacia el territorio con vocación para la producción de alimentos, implica también la migración de la mancha agropecuaria hacia zonas con otros usos de igual importancia (forestal, páramo, etc.). Dicha presión compromete la disponibilidad de terrenos para la producción de alimentos.

La fuerte contaminación de los cauces y las aguas que atraviesan el área rural sea por su uso inadecuado o por la carencia de sistemas de saneamiento básico, así como el déficit hídrico que aqueja a ciertas zonas del cantón, son problemas que generan incertidumbre respecto a la futura disponibilidad de alimentos.

Adicionalmente prácticas inadecuadas de cultivo, los monocultivos o el uso de agroquímicos, son otros de los retos con los que nos enfrentamos para garantizar la seguridad alimentaria.

Control animal

Los animales forman parte de la vida de los seres humanos, en especial los domésticos. Sin embargo la existencia de animales domésticos en situación de callejización, con los riesgos tanto antropogénicos como naturales que representan, es uno de los retos que enfrentamos por su inadecuada gestión y falta de apoyo a refugios existentes.

2.3. La ciudad, las parroquias rurales, y comunidades merecen servicios de calidad

La ciudad y sus parroquias urbanas y las parroquias rurales, deben contar con servicios de calidad, infraestructura y equipamientos, con miras a cumplir el ideal común planteado en la Nueva Agenda Urbana Hábitat III (2016). En la Agenda se define la necesidad de concebir **“una ciudad con amor para todos”**, garantizar el **“derecho a la ciudad”**, con igualdad en el uso y disfrute de los servicios y espacios **“promoviendo la inclusividad y garantizando que todos los habitantes, tanto de las generaciones presentes como futuras, sin discriminación de ningún tipo, puedan crear ciudades y asentamientos humanos justos, seguros, sanos, accesibles, asequibles, resilientes y sostenibles y habitar en ellos, a fin de promover la prosperidad y la calidad de vida para todos”**. (Naciones Unidas, 2017, pág. 19)

Todas las políticas públicas, proyectos y acciones que se desarrollen desde la administración local en este ámbito tienen como objetivo que quienes habitan el Cantón puedan gozar de derechos y oportunidades, respeto a sus libertades fundamentales y, formen un sentimiento de apropiación con amor de nuestro territorio. Todos los espacios, los servicios y las infraestructuras que se implementen deberán cumplir con las siguientes funciones:

- a) Función social y ecológica de la tierra;*
- b) Provocan la participación, que promueven la cooperación colectiva, que generan un sentimiento de pertenencia y apropiación entre todos sus habitantes;*
- c) Logran la igualdad de género y empoderan a todas las mujeres y las niñas asegurando la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de derechos en todas las esferas;*
- d) Afrontan los desafíos y aprovechan las oportunidades de un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, presente y futuro;*
- e) Cumplen sus funciones territoriales más allá de los límites administrativos y actúan como centros e impulsores de un desarrollo urbano y territorial equilibrado, sostenible e integrado a todos los niveles;*
- f) Promueven la planificación basada en la edad y el género;*
- g) Aprueban y ponen en práctica políticas de reducción y gestión de los riesgos;*
- h) Protegen, conservan, restablecen y promueven sus ecosistemas, recursos hídricos, hábitats naturales y diversidad biológica, reducen al mínimo su impacto ambiental y transitan hacia la adopción de modalidades de consumo y producción sostenibles.” (Naciones Unidas, 2017, págs. 19-20)*

En el cantón Cuenca, de acuerdo con el PDOT (2022-2027), para el año 2025 la población ascenderá a 694.452³ habitantes; la distribución de la población seguirá mostrando una alta concentración en la cabecera cantonal de Cuenca representando el 65% del total cantonal.

Considerando los procesos de conurbación en las áreas periféricas de la ciudad de Cuenca principalmente con sus parroquias rurales de Baños, Ricaurte, San Joaquín, El Valle, Sinincay, Sayausi, Nulti, Turi y Paccha, la actualización del PDOT y el Plan de Uso y Gestión del Suelo del año 2022 definen nuevos suelos urbanos que incrementan la mancha urbana. Sin embargo, se

³ Datos proyectados censo 2010 por el PDOT 2022-2027, GAD Cuenca.

debe tener un tratamiento especial en estos territorios debido que en gran parte no cuentan con la totalidad de cobertura de servicios básicos lo que representa una inversión importante que debe ser planificada y proyectada de manera ordenada y eficiente por la administración municipal y sus empresas públicas.

Para la actualización del PDOT del cantón es fundamental pensar en el proceso organizativo y de ocupación del territorio que tiene la ciudad de Cuenca, entendida como un organismo vivo que cumple funciones sociales, ecológicas, participativas y colaborativas con sus habitantes. También, se deben identificar las sinergias que se dan con sus 21 parroquias rurales y comunidades, donde se asienta el 30% de la población del cantón con altos niveles de dispersión y pobreza. Resulta fundamental identificar las acciones que permitan esa reconexión entre estos dos sistemas, el urbano (ciudad) y lo rural (campo), a través de proyectos que fomenten la soberanía alimentaria, incentivos a la producción local, fortalecimiento y tecnología de los suelos productivos y suelos de conservación orientados a mejorar el nivel económico de sus pobladores.

El suelo del cantón Cuenca se encuentra clasificado en urbano y rural. Los usos del suelo en la zona urbana se destinan principalmente para la vivienda, comercio, equipamiento y gestión; mientras que en las zonas rurales se identifican usos especiales como la agricultura, protección ambiental y explotación de recursos. Tanto en la zona urbana como en la rural se encuentran lotes vacantes, y edificaciones desocupadas. Es importante indicar que en el área urbana se emplaza el centro histórico.

En el Cantón se pueden identificar 4 tipos de suelo: **a) centro histórico; b) urbano; c) expansión urbana y, d) rural**, los mismos que se encuentran desconectadas o simplemente no guardan armonía para la habitabilidad de su población y la gestión de los recursos.

En este marco, se vuelve fundamental considerar las siguientes dimensiones del territorio:

- Espacios públicos; seguros y accesibles, integradores y generadores de actividades recreativas y sociales.
- Espacios de uso colectivo; administrados eficientemente garantizando su uso para todos los sectores y grupos poblacionales, que permitan el goce de las actividades e incluyan lugares de trabajo digno. Espacios que propicien el fortalecimiento de redes de productividad local (urbana y rural), la generación de empleo y oportunidades con réditos económicos para las familias y el territorio.
- Interfaz urbano rural; Partiendo del agotamiento conceptual de los términos urbano y rural, basados en el modelo tradicional de oposición campo-ciudad, es necesario trabajar en un modelo que reconozca y facilite la interacción rural-urbana. Es momento de reconocerla, no solo por su basta extensión, sino porque de no hacerlo incrementará los problemas producidos por las actividades y costumbres de los pobladores urbanos las cuales son agresivas para quienes habitan en la ruralidad y dificultan la convivencia entre los nuevos vecinos. Proponemos que el flujo de migrantes urbanos, que encontraron en las periferias urbanas suelos de bajo costo, se incorporen al tejido social existente; atacar los procesos de especulación inmobiliaria; y por supuesto, generar condiciones propias de movilidad, abastecimiento, servicios dignos y convivencia barrial que propicie un desarrollo con conciencia ambiental y social en nuestro Cantón.

Es importante reconocer cual es el **rol que cumple el cantón Cuenca a nivel provincial, regional y nacional**, en el que se fortalezcan y fomenten las capacidades para el desarrollo de otros territorios circunvecinos, volviéndose vital una articulación y coordinación entre los diferentes niveles de gobierno de manera vertical, como de los GAD cantonales vecinos de manera horizontal.

Según la actualización del PDOT del cantón Cuenca para el año 2022 en lo referente a la infraestructura instalada para los servicios básicos, se puede evidenciar lo siguiente:

Con respecto al **agua para consumo humano**, se identifica que el área urbana de la ciudad de Cuenca y los alrededores una cobertura casi total con los sistemas de agua potable manejados por ETAPA EP. En las parroquias rurales los sistemas de agua potable son administrados por Juntas de Agua Potable las cuales brindan el servicio a sectores o comunidades específicas, su cobertura es limitada y no siempre se garantiza la calidad y continuidad de la dotación del agua que proveen. Por ello resulta indispensable propiciar la coordinación y apoyo de ETAPA EP hacia las Juntas de Agua Potable comunitarias reconociendo la responsabilidad municipal en la dotación universal del servicio de agua potable como derecho humano en todo el territorio.

El **tratamiento de aguas residuales** se lo realiza en la planta de Ucubamba de ETAPA donde se logra procesar el 95% de las aguas residuales de la ciudad, y de manera complementaria se cuentan con 29 plantas de menor envergadura que amplían la cobertura de este servicio. Sin embargo, no se cuenta con datos del sector rural y como se encuentra tratando este tipo de residuos.

El **sistema de alcantarillado** se desarrolla de manera paralela con el sistema de agua potable por la empresa ETAPA, en las zonas urbanas se tiene una cobertura cercana al 100%, sin embargo, en las zonas rurales es común encontrar sistemas de eliminación excretas a través de unidades básicas de saneamiento.

El **manejo de desechos sólidos** es realizado por la empresa EMAC EP con una cobertura total en los asentamientos urbanos y parcialmente en los rurales del Cantón. Para el manejo de los desechos se cuenta con procesos de recolección de basura, gestión de residuos inorgánicos reciclables, gestión de residuos orgánicos y gestión de residuos infecciosos. Sin embargo, debemos anotar la necesidad de mayor capacitación a la población sobre la necesaria clasificación de los desechos y la instauración de una cultura ciudadana responsable con la calidad de vida y el respeto a la naturaleza.

La **red vial** en el cantón está categorizada en vías de primero, segundo, tercero y cuarto orden, donde más del 80% de su longitud permite la conexión cantonal y urbana y garantiza el transporte de personas y mercancías. A pesar de los esfuerzos realizados, la realidad nos demuestra la necesidad de mejorar la planificación y ejecución de las labores de mantenimiento de las vías que según su lejanía de la ciudad de Cuenca presentan períodos de abandono y destrucción.

En referencia a las **telecomunicaciones**, la telefonía celular e internet móvil alcanzan una cobertura del 96% en las poblaciones y un 85% en carretera; la telefonía fija es brindada por la empresa ETAPA, la cual cuenta con un índice de penetración del 28,22% en el Cantón, siendo uno de los más altos del país. Con relación a la cobertura de internet de banda ancha móvil es del 100% en el centro urbano de Cuenca y en las cabeceras parroquiales. Siendo el Cantón con los mayores índices de cobertura, ésta resulta insuficiente ya que como lo habíamos anotado, la pandemia del COVID, visibilizó el insuficiente acceso por las condiciones económicas e inadecuada cobertura del servicio de internet en los sectores rurales y urbano marginales, lo que obliga a pensar en estrategias que garanticen este servicio como un derecho humano para las personas en su búsqueda de oportunidades de educación, empleo y acceso a servicios de salud.

Como se puede observar, en la ruralidad los servicios no cubren con las necesidades de la población debido principalmente a la dispersión de los asentamientos y viviendas; la realidad demuestra que la planificación municipal para incrementar su cobertura carece de una visión integral y coordinada que permita la provisión eficiente de los servicios en el territorio, situación que obliga a redefinir y repensar los modelos de gestión buscando su innovación y la generación de valor agregado.

Es prioritario conocer que según datos del PDOT del año 2022, en lo referente a amenazas y riesgos, el 28,86% del territorio presenta riesgo por movimiento de masas y que existen 2.191 construcciones urbanas ubicadas en zonas de inundación, lo que afectaría a 7.669 habitantes. El problema se agrava y se torna crítico debido que no existe un mapa detallado de riesgos en el Cantón, lo que dificulta la generación de normativa con mayor detalle y con capacidad proactiva y el incumplimiento ciudadano de las recomendaciones existentes. Es prioritario que la administración municipal genere una gestión adecuada de estas amenazas.

2.4. Visión del eje ecológico - social

Cuenca al 2027 cuenta con políticas públicas y acciones concertadas entre la institucionalidad y la sociedad civil, garantiza la existencia de un Cantón saludable, con cobertura universal de servicios básicos, solidario, humano, incluyente y libre de todo tipo de violencias, con énfasis en las de género. Un Cantón con gestión eficiente, autónoma, descentralizada y concurrente de su territorio, cuencas hidrográficas y ecosistemas; proactivo, creativo y resiliente, que hace suyo el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible; un territorio que disminuye la huella de carbono, controla las emisiones peligrosas y enfrenta las nuevas condiciones climáticas a partir del fortalecimiento de capacidades de la población y sus emprendimientos.

2.4. Objetivos del eje ecológico – social

Promover la **garantía de los derechos humanos** establecidos constitucionalmente con énfasis en la población de atención prioritaria y de doble vulnerabilidad;

Impulsar la **descentralización de las competencias de educación inicial y la atención primaria de salud y la corresponsabilidad de los servicios con los GAD Parroquiales Rurales**, con enfoque de derechos, igualdad y no discriminación, calidad y pertinencia intercultural;

Gestionar de manera concurrente e integral las cuencas hidrográficas y los recursos hídricos **garantizando la protección, preservación y conservación de las zonas de recarga hídrica.**

Impulsar el **uso y disfrute solidario e inclusivo de las áreas urbanas y entornos rurales** donde la apropiación y la participación social sea el sentimiento que guíe la práctica del derecho a la ciudad y al territorio para las generaciones presentes y futuras.

2.6. Estrategias

1. Garantizar los derechos de las niñas y niños, construyendo una ciudad, parroquias y comunidades para ellos y con ellos.

Implementar programas para la erradicación de trabajo infantil y la prevención de la mendicidad infantil.

Implementar programas para la erradicación de trabajo infantil y la prevención de la mendicidad infantil.

Desarrollar programas de nutrición pre natal, y para las niñas y niños de 0 a 6 años en coordinación con otros niveles de gobierno y con el apoyo de la empresa privada.

Sobre la base de la descentralización de la competencia de educación inicial ampliar la cobertura de los CDI hacia los sectores rurales y urbano marginales con menores oportunidades.

Implementar proyectos zonas escolares seguras y accesibles, para mejorar las condiciones del entorno escolar en la zona rural y urbana. La planificación de estos espacios se desarrollará bajo la metodología pedagogía urbana en donde se propenda al diseño y construcción colectiva en el cual se garantizará la participación de niñas, niños y jóvenes beneficiarios.

2. Propiciar la garantía del derecho universal a la salud de manera articulada con los diferentes niveles de gobierno y sobre la base de la descentralización de la atención primaria de salud

Fortalecer la capacidad del Consejo Cantonal de Salud de Cuenca como instancia de concreción de las políticas nacionales, coordinación interinstitucional y dirección del Sistema Cantonal de Salud

Promover la salud, como el estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades; mediante la transversalización de este enfoque en los programas y proyectos de los ámbitos de la planificación y diseño urbano, la movilidad, de desarrollo social, etc.

Establecimiento de sistema interinstitucional de pago por servicios con el MSP y el IESS sin afectar a los pacientes.

Construcción de una nueva unidad hospitalaria ubicada al sur de la ciudad y la generación de un centro de diagnóstico.

Reconstitución y fortalecimiento de las estructuras de organización social y de las redes de solidaridad comunitarias con promotores de salud para la prevención de la enfermedad y como espacios de veeduría de la acción institucional.

Proyecto de rescate de jóvenes y adultos que se encuentran en condiciones de drogadicción y alcoholismo. En donde se trabaje en un proceso integral de prevención, rescate, y brindando esperanza de vida a través de un plan de inserción y acompañamiento psiquiátrico y psicológico

Establecimiento de los siguientes sistemas de atención para la promoción de un estilo de vida saludable y prevención de enfermedades, así como de atención de salud.

- Red de información cantonal para la promoción de un estilo de vida saludable y prevención de enfermedades;
- Referencia de pacientes a la atención primaria o a servicios de mayor complejidad;
- Dotación de fármacos sobre la base del funcionamiento de FARMASOL en las parroquias urbanas y rurales y restitución de pago según el sistema público o de seguridad social;

- Inclusión de profesionales para la atención de personas de atención prioritaria;
- Convenio con SOLCA para personas enfermas de cáncer de escasos recursos económicos;
- Fortalecimiento de la red interinstitucional responsable de la atención y resolución de casos de violencia con prioridad en la de género;
- Ubicación estratégica de ambulancias en los sectores rurales y urbano marginales sobre la base del fortalecimiento de la acción del 911 y de un mando unificado que disminuya los tiempos de asistencia;
- Direccionamiento de los presupuestos participativos hacia servicios solidarios de salud y el fortalecimiento de la agricultura familiar campesina y agroecológica para la producción de alimentos sanos y de temporada dirigidos a disminuir la desnutrición crónica infantil;

Dotación universal de servicios de agua potable y saneamiento con énfasis en las zonas rurales sin acceso para evitar morbilidades gastro intestinales infecciosas que agudizan la desnutrición crónica infantil.

3. Propiciar oportunidades para los jóvenes y adolescentes

Implementación, monitoreo y seguimiento concurrente de los programas de prevención de embarazo adolescente.

Impulsar programas para la prevención del suicidio en adolescentes y jóvenes.

Desarrollar un programa que defina los intereses de los jóvenes y adolescentes en referencia al empleo joven, acceso a la universidad, emprendimiento, entre otros e impulse su concreción.

Promover campeonatos y otras actividades deportivas, así como festivales de arte y música intercolegiales.

Garantizar el derecho al primer empleo de jóvenes a través de políticas de inclusión laboral y prácticas pre profesionales remuneradas.

4. Prevención y atención de violencia contra las mujeres

Desarrollar programas de prevención y atención de violencia contra las mujeres y prevención del femicidio de manera concurrente con los otros niveles de gobierno y articulados con organizaciones sociales

Desarrollar políticas públicas y programas dedicados enfrentar el machismo y la violencia.

Fortalecimiento y financiamiento de la Línea de Apoyo para víctimas de violencia de genero e intrafamiliar para asistencia psicológica y legal

Impulso de programas alternativos de apoyo y asistencia y de atención a personas violentas y violentadas.

Coordinación y apoyo a Casas de acogida existentes, brindando facilidades para la gestión y promoción de sus proyectos de inserción laboral, educación y apoyo a la jefas de hogar y sus familias.

5. Impulso de la participación de la Población Adulta Mayor en el quehacer del cantón reconociendo las etapas de la vejez.

Implementación de modelos de gestión para la incorporación de adultos mayores de edad temprana en asuntos de la corporación municipal como asesores o consultores, así como creación de un registro de Años Dorados en los que las empresas locales puedan acceder a los servicios de esta población aprovechando su conocimiento y experiencia.

Implementación de programas de actividad y recreación para adultos mayores.

Ejecutar la aplicación de los descuentos exoneraciones por tercera edad en todos los servicios municipales así como promover el cumplimiento de esta obligatoriedad en otros sectores.

Desarrollo de un programa de protección al adulto mayor, para que accedan de manera gratuita (condiciones de vulnerabilidad económica) o con precios preferenciales a servicios gerontológicos dentro del red de servicios de salud municipales.

6. Promover la práctica deportiva en su mayor dimensión social y territorial, estableciendo una política pública contra la segregación urbana; generando programas solidarios a sectores de la población que muestran alguna dificultad para acceder a la práctica deportiva; estableciendo programas de prácticas constantes en espacios públicos.

Impulsar el deporte como parte del desarrollo de la ciudad, como mecanismo de tolerancia y respeto, respaldando el empoderamiento de la ciudad de las mujeres y los jóvenes, las personas y las comunidades, mejorando la salud física y mental, educación e inclusión social.

Generación de un calendario de programación de eventos mensuales, de deporte de aventura dentro del territorio cantonal.

Planificación, construcción y gestión de los escenarios deportivos Municipales

Impulso a la generación de eventos de carácter nacional en distintas disciplinas, dentro de los espacios deportivos que dispone la ciudad.

Crear la Unidad de promoción del deporte dentro de la Dirección de Desarrollo Social, como instancia impulsora de actividades de promoción del deporte dentro del cantón Cuenca, y coordinadora de interinstitucional y departamental de la gestión de los espacios deportivos disponibles en el cantón.

7. Prevenir la xenofobia, explotación laboral y violencia en contra de la población en situación de movilidad humana.

Promover programas de integración económica y laboral para la población migrante y emigrantes retornados, con énfasis en jóvenes.

Implementar campañas educomunicacionales sobre la migración, la xenofobia y los derechos, a ser aplicadas para distintos grupos etarios.

8. Definir un modelo de gestión institucional que garantice la coordinación de los departamentos municipales para fortalecer la mitigación para el cambio climático.

Promover infraestructura verde en pro de la mitigación y adaptación al Cambio Climático para resolver problemas como inundaciones e inestabilidades

Implementar estrategias para la prevención y mitigación de la contaminación, a través de campañas de educación y regularización ambiental con el fin de fortalecer las capacidades en la ciudadanía en este ámbito, además, se fortalecerá el control de estas actividades.

Fomentar la protección, conservación y restauración de ecosistemas de páramo y bosques andinos mediante la concientización sobre los servicios que nos brindan estos ecosistemas y la sensibilización acerca de la necesidad del cuidado y recuperación, acompañado del control de actividades incompatibles

Determinación de Parques o Áreas de Conservación y Uso Sustentable, e identificación de espacios en el área periurbana y rural, que no sean simples áreas de conservación, sino que sean espacios en los cuales los cuencanos puedan distraerse, disfrutar de la Naturaleza, practicar deporte, etc. En estos lugares a más de conservar los recursos naturales y la biodiversidad, se conceptualizarán y gestionarán como espacios cercanos, accesibles y apropiados para el esparcimiento de los cuencanos en áreas periurbanas y rurales, potenciando la generación de actividades productivas con los pobladores a través de turismo comunitario.

9. Reforzar y profundizar la cultura en torno al reciclaje, incorporando nuevos conceptos Rediseñar, Reducir, Reutilizar, Reparar, Renovar, Recuperar, Reciclar en la población urbana y rural, y mejorar la gestión del proceso de recolección y manejo de residuos.

Innovar en el proceso de recolección de desechos, mediante uso de tecnología y la creación de incentivos.

Gestión y control de vertederos (chatarrerías) y puntos de acopio privado de diferentes materiales, que permitan establecer tarifas justas para los recicladores, definir condiciones de manejo ambiental de estos espacios, así como incorporar procesos de reciclaje para otros materiales como baterías y otras piezas y partes de equipos eléctricos, electrónicos, etc.

Potenciar el funcionamiento del vivero municipal de manera que el mismo sea generador de plántulas, compost y otros elementos que pueden beneficiar a la cadena productiva rural, así como la generación de agroecología urbana.

Diseñar un proyecto piloto de generación de compost orgánico, con estaciones de producción ubicadas en los mega parques urbanos y rurales existentes los que permitirá el involucramiento de la población en el manejo correcto de los desechos orgánicos.

10. Fomentar el desarrollo agroambiental, en zonas urbanas y rurales, equilibrando las relaciones entre estos dos espacios territoriales.

Para la consecución de este objetivo se impulsarán acuerdos y programas de acompañamiento que consoliden el desarrollo agroambiental con productores, promoviendo prácticas sostenibles de manejo de suelo bajo los principios de sustentabilidad, eficiencia y diversidad productiva; además de la generación de normas que coadyuven al mejoramiento de prácticas de cultivo.

Por otro lado, se promoverá en la ciudadanía alternativas de cultivo para el autoconsumo.

Por medio de la planificación del territorio, la promoción de vivienda de interés social en suelo apto para vivienda, el control de la urbanización indiscriminada en suelo reservado para producción de alimentos, coadyuven para equilibrar estas relaciones y conseguir la seguridad alimentaria para nuestra población.

11. Fortalecimiento concurrente de las capacidades del GAD Municipal y GAD Parroquiales Rurales para el desarrollo de procesos de descentralización de competencias y corresponsabilidad en los de servicios, con énfasis en el uso y gestión del suelo.

Establecimiento de políticas públicas para el aprovechamiento eficiente, equitativo, racional y equilibrado del suelo urbano y rural, para consolidar un hábitat seguro, saludable y el derecho a la ciudad. Incluyendo el control de crecimiento del área urbana.

Establecimiento de mecanismos que permitan disponer de suelo urbanizado para garantizar el acceso de la población a una vivienda adecuada y digna, mediante la concurrencia y articulación entre niveles de gobierno, organizaciones sociales y el sector privado.

Definición de parámetros de calidad y calidez urbanística para la apropiación ciudadana del espacio público, las infraestructuras y los servicios básicos, en función de la densidad edificatoria y las particularidades geográficas y culturales.

12. Generación y acceso a la información,

Desarrollo de un sistema de información que permita a la ciudadanía conocer la regulación y los procesos de control y sanción del ordenamiento territorial, uso, ocupación y gestión del suelo.

Desarrollo de un sistema que permita la actualización, seguimiento y monitoreo permanente de las amenazas y riesgos del territorio para precautelar la seguridad de sus habitantes y las infraestructuras y equipamientos.

Desarrollo de mecanismos, herramientas e instrumentos de planificación y modelos de gestión que permitan a la administración municipal el eficiente, equitativo, racional y equilibrado aprovechamiento del suelo rural y urbano, con el fin de regular el mercado del suelo y la vivienda.

Generación de una base de datos única del GAD Municipal de Cuenca, sus empresas y entre éste y el Registro de la Propiedad.

13. Promoción de iniciativas públicas y privadas que permitan optimizar la densificación urbana y lograr el acceso de la población de todos los estratos a una vivienda adecuada y digna.

Equilibrar y racionalizar las inversiones en equipamientos e infraestructura en el territorio que permita reducir las brechas entre lo urbano y lo rural.

Promover procesos ciudadanos para la generación de normativa y planificación urbanística que permitan una real construcción del tejido social con barrios y comunidades.

Fortalecer los procesos de coordinación, planificación y articulación entre las empresas que forman parte de la corporación municipal.

Desarrollar herramientas de planificación y modelos de gestión que permitan el uso racional del del suelo para los habitantes.

14. Promover el sentimiento de “Vivir con amor el centro histórico y las centralidades”

Desarrollo de políticas que eviten la expulsión de la población originaria y de bajos recursos económicos con el desarrollo de mecanismos, herramientas y normativa para la regulación de arriendos, dotación de vivienda de interés social, gestión de la movilidad e incentivos a familias pobres que se encuentran poblando estos espacios.

3. EJE DE DESARROLLO Y REACTIVACION ECONOMICA

3.1. Sobre la economía local, la reactivación post pandemia, la empleabilidad y el emprendimiento

La canasta básica en Cuenca supera al promedio nacional de USD 728.68 en un 4.37%, en la actualidad es la ciudad más cara del país. Considerando que el segmento que más peso tiene en el cálculo de la canasta básica es el correspondiente a vivienda, en donde el promedio nacional es de USD 193.68 mensuales, para el caso del cantón el valor promedio de este rubro asciende a USD 233.92 (USD 40.24) es decir un 20.78% más alta que la media del país. (INEC, 2022)

Los factores que inciden de manera directa en esta variación son:

- a.** Precio de la vivienda propia y de alquiler;
- b.** Migración y la generación de flujo de remesas del exterior;
- c.** Dificultades para la conectividad aérea y terrestre que afectan el traslado eficiente de bienes y personas, así como la cadena logística industrial y el turismo; y,
- d.** Mejores condiciones laborales locales reflejadas en una mejor tasa de empleo adecuada y mayor tasa de ingreso mensual, que el promedio nacional.

A pesar de ello, Cuenca se considera en términos de actividad económica, una ciudad de 5 ½ días, en donde el comercio y los servicios corresponden a una dinámica tradicional de atención que no responde a nuevas demandas tanto por consumidores locales como por turistas. Para el caso del centro histórico de Cuenca, las ventas de los comercios caen más de un 50% después de las 14:00 horas, esto debido a que la población está acostumbrada a que muchos negocios cierren y por lo tanto entienden que este espacio no brinda las condiciones para distraerse e interactuar con otros elementos que podrían generar revitalización de sus espacios públicos e incluso generaría mayores ingresos asociados al transporte público (tranvía, sistema de bicicleta pública, otros).

Se observa además la ausencia de una política de desarrollo productivo que concerte a los diferentes sectores y que esté enmarcada en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Los procesos de desarrollo económico local combinan tres tipos de iniciativas: a) iniciativas locales de empleo; b) iniciativas de promoción empresarial; y, c) iniciativas para atraer nueva inversión o localización de nuevas actividades económicas. En el caso de Cuenca se observa una nula gestión en estas tres aristas principales.

Según cifras proporcionadas por la Cámara de Industrias, Producción y Empleo de Cuenca (CIPEM), esta ciudad produce unos 13 millones de dólares por día en todos los sectores productivos, de esto el 23% es industria, que equivale a unos 3,1 millones de dólares.

La principal actividad de la provincia del Azuay es manufacturera y representa entre el 22% y 24%, la misma que lidera la producción de cerámica, línea blanca, neumáticos, muebles, licores, plásticos y sombreros de paja toquilla. El cantón Cuenca tiene además vocación para la industria turística, científica, cultural, artística, gastronómica y de artesanía.

En relación con el emprendimiento los datos país nos dejan ver que el Ecuador es uno de los países más emprendedores del mundo con un 36% de adultos que poseen un negocio establecido. Algunos datos nos dejan ver que el emprendimiento se produce principalmente por la necesidad de generar una fuente de empleo propia ante la falta de empleo de otras fuentes (83%).

En este mismo contexto se ha determinado que el 80% de emprendimientos fracasa, es decir 8 de cada 10 no sobrepasan la barrera de los 3 años, las principales razones identificadas son:

- Baja rentabilidad y la dificultad a la hora de encontrar financiamiento;
- Falta de innovación, el emprendedor no tiene un modelo de negocio escalable en el tiempo, ni adaptado a los usuarios;
- Existe resistencia a la innovación y la tecnología (ejemplo el uso de medios de pago electrónico o sistemas digitales); y,
- Falta de capacitación y apoyo que permita su continuidad en el tiempo.

Cuenca no es la excepción en el país, en la revisión de fuentes de información no existen datos oficiales que permitan evidenciar la importancia que se le da a la generación de fuentes de empleo, reactivación económica, empleo joven, apoyo a las economías populares y solidarias.

Cuenca cuenta con la EDEC EP, institución que no genera ingresos propios y que ha concentrado su gestión en actividades de promoción comunicacional.

El turismo, la cultura y el patrimonio se vienen gestionando de manera aislada, produciendo efectos adversos en los diferentes sectores.

3.2. La cultura y el patrimonio

La cultura entendida únicamente como expresiones artísticas y artesanales, se gestiona desde las direcciones de cultura y deporte, la fundación Bienal de Cuenca, y otras organizaciones que al estar coordinadas invierten sus limitados recursos en actividades que no impactan en los artistas, artesanos, diseñadores, promotores y gestores culturales.

Los ingresos promedio de las personas dedicadas al desarrollo cultural cantonal para el año 2021, fue de USD 342 mensuales en promedio, estos ingresos están relacionados a actividades no culturales ni artísticas. De este ingreso en el 40% de la población de artistas y artesanos es utilizada para subsidiar actividades relacionadas con la cultura. (Cultura, 2022)

La cultura en el cantón Cuenca se cataloga por parte del sector y sus actores como **monopolizada, elitista y mal gestionada**. Los procesos que se llevan adelante por el GAD no tienen credibilidad, debido a una baja efectividad en la asignación e inversión de los recursos.

La debilidad en los procesos de promoción del arte y la cultura han generado precariedad en el sector que actualmente es carente de un mercado diverso. No existen facilidades para promocionar eventos culturales. En el caso de la promoción del arte y la cultura por parte de actores y promotores privados, los impuestos y los trámites resultan excesivos, lo que incide en la disminución de actividades culturales y artísticas para el cantón.

El **patrimonio edificado y tangible** es gestionado por la Dirección de Áreas Históricas y Patrimonio, únicamente **desde la óptica del control a la intervención privada, procesos lentos y burocráticos** que no se compadecen con las necesidades de los propietarios de los bienes inventariados y no inventariados ubicados dentro de los límites del Centro Histórico. **El patrimonio intangible no se gestiona y se debilita con el paso de los años, con el riesgo de desaparecer.** Oficios, quehaceres, dialectos, y costumbres, son atesoradas en museos cuya administración no permite que se conviertan en lugares de actividad permanente en donde los saberes, las tradiciones y las nuevas formas de expresión se conjuguen.

No basta con la generación de espacios para presentar, difundir o comercializar el arte, es necesario **dotar de vida a los espacios y un plan de difusión efectivo a nivel ciudad que permita conocer los eventos que existen en la ciudad, así como un trabajo para difundir la cultura como eje fundamental del desarrollo de una sociedad** en establecimientos educativos, empresas, organizaciones y ciudadanía en general.

Si bien es cierto a lo largo del tiempo las autoridades de turno brindan espacios de participación para los artesanos, las llamadas “ferias de emprendimientos” o “ferias de artesanos” no han generado el impacto necesario para que los procesos locales de arte, artesanía y diseño trasciendan; la artesanía al igual que otros oficios o profesiones ameritan un sistema estructural de trabajo que conlleva varios ámbitos, desde la **planificación, control de calidad e innovación, promoción de la cultura de consumo local y por supuesto la generación de cadenas de distribución internas como externas**, es decir un control de la **cadena de valor del producto**, así como un seguimiento y acompañamiento que permita identificar las fortalezas y debilidades del sector; en este sentido es necesario en primer lugar un diagnóstico que permita evidenciar el estado actual del sector artesanal y de diseño.

3.3. El turismo su potencialidad local y regional

El turismo ha sido considerado tradicionalmente como una actividad y no como una industria, en tal sentido, ahí radica el principal problema que aqueja al sector.

Los efectos del turismo sobre el desarrollo económico del Cantón pueden considerarse dinamizadores. En el 2019 se ha estimado un stock turístico de 950.710 visitantes, generando ingresos por USD 201.766.786,83 millones, ingresos que están compuestos por un aporte 57% de turistas nacionales (GIER, 2022)

Datos provistos por el sector, evidencian que en 2022 la llegada de turistas nacionales estimada para el periodo enero a julio de 2022, es de 506.000 (un 23% más que en el 2019) y de 99.000 extranjeros (una disminución del 44% comparado con el 2019), y representa el 16% de las llegadas internacionales al Ecuador. Cifra que ha superado este año comparado al del 2019 que representaba el 12%. El nivel promedio de ocupación en la plaza hotelera en el 2019 era del 31% y en la actualidad estamos al 39%.

La limitada conectividad terrestre y aérea, influye negativamente en el sector, no solo con la conexión con ciudades como Quito y Guayaquil, y otras provincias; sino también con los cantones y parroquias rurales de la provincia del Azuay, lo que no facilita la explotación de ejes y redes de turismo rural y comunitario.

La promoción turística a nivel nacional e internacional es limitada, inconstante, y poco efectiva. La inexistencia de una marca ciudad más allá de un logotipo, así como una débil gestión de posicionamiento internacional, no permite que se pueda posicionar a Cuenca como un destino internacional.

El entorno natural, la cultura y el patrimonio tangible e intangible, hacen de Cuenca un territorio con características únicas para ser atractivo en términos de turismo, sin embargo este debe promoverse como una industria en donde los componentes que la conforman están recogidos en un plan construido en conjunto con las operadoras de turismo, agencias de viajes, transporte turístico, cámaras, los GAD Parroquiales Rurales, sector hotelero, representantes de bares y restaurantes, y otras organizaciones que representan las más profundas tradiciones y cultura de Cuenca.

3.4. La movilidad como un derecho y el transporte como un servicio básico

La movilidad ha de ser entendida como un derecho, pues ésta permite acceder a los servicios como la educación y la salud, a aquellos comerciales y también a los de ocio, la mayor parte de los **viajes diarios se hacen para trasladarse a plazas de empleo o desarrollar actividades económicas propias**. Comprendida como un derecho, el medio en el cual se elige ejercerla se transforma en un servicio; por lo tanto, las infraestructuras y los elementos complementarios del transporte se diseñarán y gestionarán bajo principios de optimización, accesibilidad, y calidad.

El 85% de la población rural labora y estudia en el área urbana. Es decir, tres de cada cuatro viajes realizados desde esta zona tienen como destino la ciudad. La mayor parte de estos desplazamientos se realiza en medios motorizados, siendo el transporte público el de uso más frecuente. En consecuencia, los costos más altos de transportación son costeados por los habitantes de las zonas rurales, lo que representa, en promedio, el 13 % de una canasta básica en la zona rural versus el 5 % que gasta un habitante de la zona urbana (CITMOV, 2022)

Los tiempos promedio de traslado en el área urbana y en las zonas conurbadas (El Valle, Ricaurte, Sinincay, Tarqui, etc.), se encuentran entre 20 minutos en vehículo y 30 minutos en bus, el cálculo realizado para los traslados en bicicleta es de 10 minutos.

En el cantón, las parroquias de Molleturo, Chaucha, Cumbe, Victoria del Portete, Quingeo, cuentan únicamente con **rutas rurales de transporte en bus que no convergen en un sistema**. Los viajes están supeditados a las necesidades de la población pudiendo ser desde pocas frecuencias a la semana como varias frecuencias al día.

La **Cuenca urbana se encuentra servida por un sistema de transporte NO integrado**, que se compone de una ruta tranviaria, una red de transporte público urbano, un servicio de bicicleta pública, y varios ejes ciclables.

Cuenca tiene una tasa aproximada de 150 vehículos/1.000 habitantes, lo que incide de manera directa en la calidad del aire, la seguridad vial, en el uso inequitativo del espacio público, y en la inversión de recursos para la gestión reactiva del tránsito.

La segregación espacial y la expansión de la mancha urbana, son un modelo territorial no orientado al transporte y la movilidad sostenible.

Si bien la elección personal del modo de transporte, debe ser respetada, la gestión de las demandas de movilidad busca potenciar aquellos modos menos contaminantes y más eficientes, en orden de prioridad la movilidad a pie, el uso de la bicicleta y el transporte público, serán las modalidades potencializadas.

En los últimos años, el crecimiento poblacional y de la mancha urbana en Cuenca no han ido a la par puesto que cada vez existe una brecha social entre la movilidad en cuanto a lo urbano y rural. Adicional a esto, poco o nada se ha avanzado en cuanto a mejorar los sistemas de transporte público que mueve alrededor del 70% de los viajes.

Al momento las zonas rurales de la ciudad no cuentan con un sistema eficiente de conectividad de transporte público; el mismo que está integrado a la ciudad. El sistema no cuenta con terminales adecuados en los cuales los usuarios puedan iniciar o terminar su viaje, dificultando la conectividad y disminuyendo la calidad del servicio.

En la actualidad la ciudad de Cuenca cuenta con tres sistemas de transporte (tranvía, buses y bicicleta pública) que no están integrados entre sí (modos de pagos distintos), dificultando el uso intermodal, por lo que, los traslados en la ciudad son deficientes.

Asimismo, existen 11 parqueaderos municipales y alrededor de 2.500 plazas del sistema de estacionamiento rotativo tarifado, los cuales cuentan con tecnologías independientes y que no se interconectan entre sí; adicional a esto la data que generan es estrictamente local lo cual dificulta generar proyectos integrales para el manejo de los parqueaderos y de la ocupación de los mismos y medidas de gerencia de tráfico entorno al uso y disponibilidad de parqueos.

Actualmente los procesos de gestión de la EMOV EP, en temas relacionados a control y gestión de tránsito, son manuales en su gran parte, haciendo que la capacidad operativa de la institución sea limitada, provocando que los tiempos en los que se informa a las personas sobre diferentes procesos sean largos; además, al no contar con información en tiempo real, hace deficientes los servicios de atención y consulta para la ciudadanía.

El aumento en los tiempos de viaje se debe principalmente al crecimiento del parque automotor de la ciudad (tasa anual entre el 8 y 10%) y una falta de política pública que permita mejorar las condiciones de movilidad de las personas. En los últimos años la planificación ha priorizado al vehículo particular sobre los peatones, biciusuarios y transporte público; razón por la cual ciertas vías presentan niveles de servicio no deseables.

Adicional a lo anterior, debido a la pandemia y a la desconfianza de las personas para utilizar el transporte público (distanciamiento), el número de motocicletas aumentó considerablemente dentro de la ciudad, producto de lo cual en la actualidad se puede evidenciar: irrespeto a la normativa legal vigente, a las señales de tránsito, aumento de siniestros de tránsito, entre otros.

Actualmente el sistema de bicicleta pública cuenta con 20 estaciones fijas con anclaje, 240 bicicletas operativas y 40 bicicletas para back up o eventos especiales. Sin embargo, desde su implementación no se ha realizado la evaluación del sistema y una posible extensión a otras zonas que necesitan el servicio, de la misma manera está pendiente la implementación de un sistema de integración a los otros medios de transporte público. La bicicleta pública junto con la ampliación de la red de ciclo vías, que actualmente es de 70 km, son una herramienta fundamental para la promoción de medios de transporte más sostenibles y modernos en la ciudad, lo que aumenta la disponibilidad de formas de movilización y el rango de alcance de transporte público para las personas que no cuentan con un vehículo privado.

En los últimos años, la planificación de la movilidad urbana, con fines de sostenibilidad y mejora de la calidad de vida de la ciudad de Cuenca, ha sido pobremente abordada por los distintos niveles de gobierno. A diferencia de los instrumentos metodológicos, cuerpos de conocimiento y normas con que cuentan otras ciudades de Latinoamérica; Cuenca no cuenta con lineamientos integrales, comprensivos y oficiales para elaborar estrategias de movilidad que permitan disminuir la brecha entre los usuarios del transporte público y vehículo privado.

El incremento de la actividad y mancha urbana, han provocado **problemas de operación como son la inseguridad vial, congestionamientos, demoras en los viajes, contaminación ambiental y siniestros de tránsito.**

Es inevitable que varias zonas de la ciudad de Cuenca presenten problemas de congestionamientos y situaciones caóticas, producto no solo del crecimiento urbano, sino también del entorno que envuelve a la ciudad. En este contexto, es necesario mantener los esfuerzos y continuar con las propuestas de solución de forma integral, ya que como se ha destacado, intervienen varios aspectos técnicos y sociales. Medidas como el mejoramiento de las vías, señalética y semaforización ya han sido aplicadas sin mayor impacto, razón por la cual se debe pensar en otros métodos que permitan gestionar la demanda; entre ellos se puede destacar la integración física y tarifaria de los sistemas de transporte público, implementación de sistemas BRT (bus de tránsito rápido), construcción de distribuidores de tráfico, aumentar las zonas

de semáforos centralizados, automatización de los sistemas entre otros, los que contribuirán de forma favorable al mejoramiento de la circulación vial.

3.5. La conectividad regional y cantonal como elemento diferenciador

La infraestructura vial cantonal se encuentra en la actualidad en malas condiciones, Cuenca como centro regional se encuentra débilmente conectado, particular que influye en diferentes dinámicas económicas.

La inversión en vialidad interior urbana, se encuentran concentrada en viario de carácter local, mientras los ejes viales conectores de los centros parroquiales no prestan las condiciones físicas y de operación para garantizar un transporte eficiente tanto en medios públicos como privados.

Es posible y necesario diseñar y poner en ejecución un modelo de gestión de la vialidad urbana, cantonal y regional, que considere las competencias concurrentes y las capacidades ejecutivas y de inversión del GAD de Cuenca, los GAD Parroquiales Rurales y el GAD Provincial. La conectividad vial deberá solventar las necesidades logísticas de la industria, del agro, del turismo y del transporte público de pasajeros.

La conectividad aérea debe atender no solo el traslado de pasajeros sino además considerar la necesidad de apertura de mercados en el exterior para la producción local que requieren cadenas de distribución eficientes.

3.6. Visión del Eje de Reactivación Económica

El cantón Cuenca y su sistema económico, fomenta el desarrollo productivo por medio de un comercio justo y solidario, impulsa la producción artesanal e industrial en sus diversas dimensiones con énfasis en la turística, la atracción de inversiones y la modernización de los sistemas tecnológicos. Prioriza la vocación cultural, turística, artesanal, agroecológica y profesionales propias.

El Cantón recupera su identidad patrimonial y artística; potencia sus tradiciones, festividades, celebraciones y festivales culturales emblemáticas; ejerce los derechos culturales que le permiten sostener y fortalecer un proceso sostenible que acoge manifestaciones artísticas y culturales en sus diversas formas de creación y educación; se muestra como generador de producción artístico - cultural en el contexto nacional e internacional.

Cuenta con un sistema de movilidad integrado, seguro, inteligente, asequible y accesible, que garantiza el fortalecimiento de las relaciones urbano-rurales del cantón y favorece la sostenibilidad territorial.

3.7. Objetivos del Eje de Reactivación Económica

Propiciar sinergias urbano-rurales productivas en diferentes escalas reconociendo la vocación del territorio y de sus habitantes incorporando políticas públicas para la promoción de la economía circular inclusiva.

Gestionar la conectividad terrestre y aérea como elemento dinamizador de la industria y del turismo.

Gestionar la movilidad de manera integral optimizando los recursos y utilizando tecnología de vanguardia; integrar todos los sistemas de transporte público para disminuir la brecha social entre lo urbano-rural y la inequidad entre los usuarios del transporte público y privado, potenciando las cadenas productivas mediante cadenas de logística y distribución de mercancías.

1. Desarrollo de políticas públicas alineadas a los Objetivos de desarrollo sostenible.

- ✓ Economía **Violeta:** Establece políticas que permitan el desarrollo socioeconómico de manera equitativa e igualitaria tanto para mujeres y hombres.
- ✓ Economía **Verde:** Busca mejorar el bienestar humano y la equidad social, mientras se reducen riesgos ambientales y carencias ecológicas.
- ✓ Economía **Naranja:** Plantea alcanzar crecimiento no sólo en materia económica, sino en educación, cultura, turismo y calidad de vida.
- ✓ Economía **Azul:** Tomando en cuenta los avances tecnológicos, busca maximizar el rendimiento de los recursos a través de la innovación para generar ingresos.
- ✓ Economía Plateada: Considera a la población de adultos mayores y jubilados como ciudadanos activos con un bagaje de experiencia y conocimiento valioso como miembros activos de la sociedad.

2. Promoción de la Industria del turismo en el Cantón, como nodo integrador para el austro

Generación de políticas públicas para la industria turística que abarque aspectos laborales, incentivos, financiamiento, educación, zonas francas, entre otras.

- Impulsar el desarrollo de servicios públicos para potenciar la actividad turística.
- Brindar seguridad jurídica a los actores y optimizar la tramitología relacionada.
- Gestión, mantenimiento y repotenciación del espacio público que garantice la seguridad, la accesibilidad y la dotación de hospedaje para el disfrute de los visitantes locales y foráneos.

Generar una cultura de hospitalidad para la recepción de visitantes nacionales e internacionales

- Regulación y control adecuado de las actividades complementarias y conexas al turismo, garantizando trabajo digno para las personas que tienen relación directa e indirecta con el sector.
- Impulsar el observatorio turístico para contar con estadística real de la visita de turistas locales e internacionales.
- Actualizar las ordenanzas que rigen al sector turístico.
- Gestionar la transferencia integral de la competencia de turismo para la regulación de las actividades turísticas en el cantón.

Inversión en programas y proyectos turísticos con impacto social, generación de valor y trabajo digno.

- Promover procesos turísticos sostenibles con prácticas de calidad e innovación en los servicios y productos los cuales potencien el patrimonio vivo, material e inmaterial, alimentario y gastronómico; fortalezcan el turismo comunitario, la economía social y circular y la soberanía alimentaria.
- Impulsar un modelo de gestión de la industria turística provincial y regional considerando a Cuenca como la centralidad territorial.
- Promover la creación del Buró de Convenciones de Cuenca el cual permita ofertar de manera permanente actividades turísticas.

Diseño de un modelo efectivo y transversal de impulso a la industria turística.

- Articulación institucional e interinstitucional para la generación de actividades y eventos, manejo de información, diseño y evaluación de políticas públicas, seguridad jurídica, educación y capacitación para el turismo, que potencien el destino y el desarrollo de un turismo responsable y sostenible.

Garantizar las condiciones para la prestación de servicios de transporte aéreo y terrestre

- Gestionar ante el Estado Central la creación de nuevas rutas aéreas tanto domesticas como internacionales.

Actualizar los estudios para la construcción de un nuevo aeropuerto para Cuenca.

- Fortalecer la operación del Aeropuerto de Cuenca para mejorar su competitividad en el mercado nacional e internacional.
- Gestionar un trato equitativo y justo por parte de la DAC respecto de aeropuerto de Cuenca considerando que es gestionado por una entidad municipal
- Propiciar alianzas con los aeropuertos de Santa Rosa , Latacunga, Manta, Salinas, Macas, Galápagos y otros para generar circuitos turísticos internos.
- Diseñar estrategias para mejorar las tarifas y la composición de costos para abaratar los precios de tickets aéreos.

3. Recuperación y mantenimiento del patrimonio material e inmaterial de Cuenca.

Diseñar e implementar un modelo de gestión público-privado que permita el financiamiento de las intervenciones en edificaciones emblemáticas de patrimonio arquitectónico, para que aquellas puedan ser reutilizadas para vivienda, comercio, actividades administrativas o relacionadas con la economía popular y solidaria, entre otras.

Recuperar espacios patrimoniales naturales y edificados e implementar un modelo de gestión que incentive el uso del suelo mixto en los predios frentistas.

Recuperar la Memoria Histórica de la presencia de Cuenca en la vida regional y nacional

Gestión concurrente del patrimonio con el Estado central y los GAD Provincial y Parroquiales Rurales.

Diseñar un modelo de gestión de las áreas arqueológicas del cantón.

Diseño y gestión del Plan de Protección del Patrimonio Rural.

Diseño y gestión del Plan de Protección del Patrimonio Cultural Inmaterial: La diversidad cultural de Cuenca.

Creación del Archivo Histórico de Cuenca como un gran repositorio cantonal.

4. Aplicar, aprovechar y explotar los recursos y el conocimiento de la academia para el desarrollo del cantón

Crear alianzas y redes permanentes con las universidades, mediante la suscripción de convenios de cooperación para el impulso y promoción de la investigación aplicada.

5. Impulso a la generación de una ruta del emprendimiento.

Generar e impulsar una ruta de emprendimiento que vincule, acompañe, fortalezca y conecte con tecnología, capitales y mercados a los emprendimientos según sus vocaciones productivas que sean prioritarios para el cantón y, permita a Cuenca constituirse en un HUB de emprendimiento e innovación que favorezca el desarrollo económico local, en diferentes ámbitos como:

- ✓ Emprendimiento de base tecnológica y alta escalabilidad
- ✓ Emprendimiento cultural y artístico
- ✓ Emprendimiento de economía popular y solidaria
- ✓ Emprendimiento artesanal
- ✓ Emprendimiento rural
- ✓ Emprendimiento de adultos mayores

6. Diseñar e implementar un plan cantonal de gestión y promoción continua de la cultura, arte, artesanía y diseño.

Promoción del arte y cultura rural cantonal, con presupuesto para implementar proyectos educativo – artísticos, permita producir material de difusión y vincule en las iniciativas a la niñez, adolescencia y adultos mayores.

Generar un fondo concursable bianual para financiar proyectos de artes escénicas interdisciplinarias para las áreas urbanas y rurales, que incluya producción musical, fotografía (fotorreportaje y artística), proyectos editoriales, proyectos artísticos para la niñez y/o adultos mayores y, proyectos artísticos – tecnológicos para adolescencia.

Crear e instaurar el Festival Municipal de Cultura de Cuenca, mismo que se constituirá por dos proyectos artísticos, interdisciplinarios y multitudinarios a realizarse en abril y noviembre.

Desarrollar, ejecutar e institucionalizar actividades que potencien la producción local.

Generar actividades de apropiación del espacio público mediante la instauración de:

- Encuentros artístico – culturales nocturnos;
- Un circuito peatonal de conexión en el Centro Histórico los días de la Cultura (9 de agosto) y, la Declaratoria de Cuenca Patrimonio Cultural (1 de diciembre);
- Circuito o ruta cultural teatral, de danza, banda de pueblo locales y de otras provincias, y proyecciones cinematográficas al aire libre;
- El proyecto ACTIVA CUENCA con actividades culturales de fin de semana y uso de espacios municipales y públicos en donde se goce de la cultura en familia;

- Circuito turístico-cultural que conecte los museos municipales con un cronograma anual de propuestas expositivas, aprendizaje no formal y mediación familiar;
- Exposiciones al aire libre en plazas del Centro Histórico, únicamente en fines de semana para uso exclusivo de artesanos del cantón y la provincia

Crear un catálogo cantonal digital de profesionales de la cultura, centros culturales, espacios independientes, emprendimientos creativos para facilitar la promoción amplia de su trabajo.

Artesanos y artesanas, artistas y gestores culturales serán quienes utilicen los espacios de las casas patrimoniales y centros culturales para el desarrollo de sus propuestas creativas desde la preproducción.

Generar políticas públicas para que la municipalidad mediante campañas comunicacionales y de marketing incluyan a las artes para la puesta en escena de aspectos relacionados a los ejes del desarrollo territorial las que se presentarán en áreas donde es necesario sensibilizar sobre las problemáticas derivadas de estos temas.

Reestructurar la Fundación Bienal de Cuenca con el objetivo de transformarse en un espacio de gestión permanente de la producción del arte, la cultura y el diseño.

Generar espacios alternativos para la visibilización de las expresiones artísticas locales y la promoción de exposiciones itinerantes en otros cantones y provincias del país

7. Propiciar la empleabilidad en el Cantón

Identificar las necesidades prioritarias de las empresas en sus diferentes niveles y los emprendedores, para determinar las principales competencias que se deben desarrollar a fin de tener mano de obra calificada para su inserción laboral.

Generar espacios para el desarrollo de competencias necesarias para la empleabilidad en base de las necesidades de las empresas en sus diferentes niveles y los emprendimientos.

Todos los programas de fortalecimiento institucional, generación de infraestructura, regeneración urbana, adquisición y empleo de tecnologías, etc. deben ser guiados a la generación de plazas de trabajo para jóvenes, adultos, adultos mayores, personas vulnerables, según sus capacidades y habilidades, con medidas de seguimiento y evaluación de cada programa.

Generar como política pública que cada inversión en espacios y edificaciones públicas incorporen modelos de gestión que permitan la inserción de emprendimientos locales en los procesos de construcción, mejoramiento, implementación, puesta en marcha y operación.

Construir nexos y redes que permitan la inserción al mercado de la mano de obra calificada.

8. Fortalecimiento del sector de micro, pequeña, mediana y gran industria

Definir el uso de suelo adecuado para implantar polígonos y naves industriales.

Generar facilidades y exoneración de tributos para la creación de polígonos y naves industriales,

Definir el uso de suelo adecuado para implantar polígonos y naves industriales.

Generar facilidades y exoneración de tributos para la creación de polígonos y naves industriales, evitando que las principales industrias busquen otros lugares de implantación fuera del cantón.

Simplificar los permisos de construcción para la creación de polígonos y naves industriales en suelo industrial determinado.

Diseño de la cadena logística terrestre y aérea en conjunto con el sector, y definición de puntos de intercambio de materia prima y producto terminado garantice condiciones competitivas en la región.

9. Apoyo a los procesos de agregación de valor en la producción agropecuaria

Fortalecimiento de la producción campesina familiar y la agro ecología.

Formular políticas públicas para fomentar la producción de alimentos sanos, nutritivos y de temporada, la transición agroecológica y la comercialización de sus productos.

Propiciar el desarrollo de proyectos de investigación dirigidos al uso de tecnologías ambientalmente amigables para la producción agropecuaria.

Implementar mecanismos de conservación en finca y bancos y casas de semillas.

Priorizar la adquisición de productos agropecuarios de pequeños y medianos productores por parte de las empresas públicas provinciales y municipales.

Implementar un sistema de comercialización de plántulas e insumos biorgánicos no contaminantes en apoyo a la producción parcelaria o asociativa;

Implementar un sistema de transporte comunitario para la producción agroecológica parcelaria o asociativa.

Generar procesos de participación ciudadana que busquen la limitación de actividades productivas en zonas de páramo y de recarga hídrica.

Formular planes de movilidad que atiendan con equidad las necesidades de transporte de productos alimenticios.

Implementar ferias libres urbanas y rurales a fin de acercar al productor con el consumidor.

10. Mejorar las condiciones de trabajo y generar oportunidades para los comerciantes independientes de los mercados, plazas y plataformas.

Implementar un proceso de identificación, registro, mantenimiento y actualización del catastro de comerciantes dentro de los mercados, plazas y plataformas.

Impulsar la simplificación de trámites y optimizar la atención de aquellos relacionados con los comerciantes y sus solicitudes, así como con aquellos que permiten generar mejoras significativas al modelo de gestión de mercados, plazas y plataformas.

Gestionar para que las condiciones de trabajo de los comerciantes en las edificaciones públicas sean dignas, dotadas de servicios básicos y de seguridad.

Propiciar un modelo de gestión de los mercados, plazas y plataformas en donde con base en los ingresos generados a través de tasas, impuestos, para este sector se planifique las inversiones en mantenimiento y potenciación de infraestructuras existentes, así como inversiones para nuevas infraestructuras, proyectos que deberán ser diseñados de manera participativa con la comunidad del sector y de los comerciantes.

11. Garantizar la sostenibilidad y sustentabilidad, mediante la gestión de recursos para el desarrollo económico

Generar políticas públicas que generen financiamiento para proyectos de incubación, cambio de tecnología, innovación, utilizando el recurso proveniente del pago de la patente de los actores del desarrollo económico del cantón.

Rediseñar el modelo de retribución por concepto de patentes y otras tasas relacionadas con la actividad económica y definir incentivos para sectores estratégicos como el turismo, el emprendimiento y la economía popular y solidaria.

Gestión de financiamiento no gubernamental nacional o internacional para inversión en proyectos de emprendimiento de grupos de atención prioritaria y desarrollo comunitario.

Reformular el modelo de gestión de la EDEC EP como generadora de oportunidades para el desarrollo económico en todas sus escalas, tanto en el ámbito urbano como rural.

12. Prover a la ciudad y a los centros parroquiales de un sistema integrado de transporte con el fin de generar viajes intermodales, aumentar la demanda de usuarios del transporte público, reducir tiempos de viajes, y disminuir el uso indiscriminado del vehículo particular.

Diseñar e implementar un modelo integrado de gestión que brinde accesibilidad, seguridad, orden.

Generar políticas públicas y establecer un modelo de gestión del transporte y el tránsito basadas en evidencia de datos históricos y tendencias de comportamiento.

Desarrollar programas de incentivo a la utilización del transporte colectivo.

Determinar una red de conexión básica interior cantonal urbano-rural que mejore la movilidad y la economía familiar, dinamice las interacciones campo-ciudad, dignifique el servicio a la ciudadanía, disminuya la posibilidad de siniestros y el ingreso de vehículos particulares al centro urbano.

Definir las estaciones y puntos de intercambio modal e implementar servicios para su ocupación en condiciones dignas y seguras con énfasis en la población rural.

Diseñar servicios de transporte dedicados a la promoción del turismo local y regional.

Implementar el sistema integrado de pago que garantice la intermodalidad mediante la integración tarifaria.

Gestionar plazas de estacionamiento en vía y edificación mediante un sistema integrado de parqueaderos.

Actualizar, repotenciar e dotar de nuevos medios tecnológicos como cámaras de video de detección de placas y de monitoreo en general para la gestión de la demanda de tráfico y transporte.

4. EJE DE SEGURIDAD INTEGRAL

4.1. La seguridad integral como valor social

La seguridad como valor, es uno de los pilares primordiales de la sociedad, se encuentra en la base de la libertad y la igualdad y contribuye al desarrollo pleno y equitativo de los ciudadanos.

La violencia afecta a la calidad de vida de las personas de una manera determinante. El miedo y la inseguridad derivados de ella, en sus aspectos emocionales más básicos son una de las problemáticas inherentes a la vida urbana y rural. Estas percepciones no sólo alteran y condicionan los hábitos de las personas, desvalorizan su libertad y su calidad de vida, inhiben sus hábitos sociales condicionan el desarrollo de sus actividades; generan estrés, ansiedad, reducción de movilidad, rechazo de contactos sociales; contribuyen al establecimiento o modificación de los lazos afectivos que establecen con el territorio más próximo a ellos.

La evaluación de los índices de seguridad en el cantón Cuenca deja ver que, **en los dos últimos años, y a pesar del confinamiento por motivo de la pandemia del COVID, se han visto incrementos en delitos contra la vida, producidos dentro del ámbito de la delincuencia común.**

En lo que tiene que ver con actos delictivos, el número de casos se han aumentado de enero a agosto del 2022, respecto de los ocurridos en el mismo período del 2021. El robo a personas, con el 35%, y el robo de bienes, accesorios y autopartes de vehículos, con el 23%, son los actos delictivos con mayor porcentaje de ocurrencia en el cantón.

Comparando el mes de agosto de 2022 con el 2021, se observa un alarmante incremento de robo a carros (600%) y de homicidios intencionales (300%).

Según el análisis de los entes de control encargados del orden en el Cantón, se ha determinado que existen **tiempos largos de reacción de las unidades policiales a los auxilios ciudadanos, (optimo 3 min, real 8-10 min)** producido principalmente por una desarticulación del Consejo de Seguridad Ciudadana y ECU911, con las demás instituciones que colaboran con el control del orden.

La falta de liderazgo y visión clara sobre la seguridad, sumada a la falta de medios logísticos, tecnológicos y talento humano en la Policía Nacional, Guardia Ciudadana y operadores del ECU 911, han dado como resultado que los recursos existentes en Cuenca sean insuficientes y con acciones desarticuladas.

4.2. Visión del Eje Seguridad Integral

Cuenca al 2027 cuenta con un centro integrado de seguridad, mediante el cual se administran los recursos humanos, técnicos y tecnológicos de las instituciones encargadas de velar por el orden y la seguridad en sus diferentes aristas; las instituciones responsables de atender emergencias y su personal actúan de manera articulada y atienden los diferentes eventos que se susciten en el cantón en un tiempo adecuado definido por una planificación conjunta.



Ilustración 2: Componentes de la visión integral de la seguridad

4.3. Objetivo General

Reducir el nivel de inseguridad en el cantón Cuenca, mediante la implementación del Plan de Acción por la Seguridad de Cuenca - P.A.S.

4.4. Estrategias

1. Reducir los niveles de delincuencia en el cantón

Exigir la permanencia de los mandos vinculados a la seguridad pública en el cantón por plazos establecidos concertadamente con el GAD municipal

Reestructurar y fortalecer al Consejo de Seguridad Ciudadana de Cuenca como instancia de concreción de las políticas nacionales, coordinación interinstitucional y dirección del Sistema Cantonal de Seguridad

Mejorar la iluminación y el control del uso de los espacios públicos

Exigir la dotación de infraestructura, vehículos, personal y logística para el funcionamiento de las entidades responsables de la seguridad ciudadana en todo el territorio cantonal

Implacable control y revisión de la tenencia, utilización y propiedad de los vehículos motorizados y el cumplimiento de la normativa que prohíbe el transporte de dos personas en moto con las excepciones pertinentes

Exigir el funcionamiento del Centro de Rehabilitación Social de Turi como un centro de rehabilitación regional según fue planificado

Delimitar el área circundante del CRS Turi como una zona de amortiguamiento y control de acceso utilizando tecnología de detección y reconocimiento.

Formular un modelo de gestión del CRS Turi que permita la debida coordinación del GAD Municipal con las entidades responsables de la seguridad pública según sus competencias

Ejecutar el programa “Recupera tu espacio, defiende a Cuenca”

Sobre la base del control exhaustivo de los espacios públicos, vehículos, domicilios, comercios y personas y la capacitación a la ciudadanía se pretende que las instituciones según sus competencias puedan:

- a) Desplazar a los delincuentes, para que ya no resulte tan fácil hacer **sus fechorías**;
- b) Retirar las “herramientas de trabajo” de los delincuentes (armas, herramientas, vehículos...);
- c) Realizar la identificación del delincuente, dando aviso a los entes respectivos;
- d) Efectuar una labor de persecución y acoso al delincuente;
- e) Hacer enlace con entidades sociales, para ofrecer alternativas de vida y sustento; y,
- f) La capacitación de los ciudadanos permite que estos desarrollen herramientas que sirvan para la prevención de actos delictivos, en sus negocios, barrios, vehículos, casa y/o sobre sus personas.

2. Gestión de los riesgos naturales y antrópicos

Levantar el mapa cantonal de riesgos naturales y antrópicos

Generar una cultura de prevención de riesgos y primeros auxilios con énfasis en los contenidos educativos

Desarrollar programas de capacitación ciudadana y de funcionarios en mecanismos de respuesta ante la posibilidad de riesgos naturales y antrópicos

Desarrollo de acciones preventivas y correctivas, para controlar el nivel de exposición de la ciudadanía ante los riesgos naturales y antrópicos

Ejecutar programas de acción ante constataciones que pudieren provocar pérdidas de vidas e infraestructura por riesgos naturales y antrópicos

Actualizar la norma y mecanismos de control de construcciones, para garantizar el cumplimiento de las exigencias relacionadas con la prevención de incendios y explosiones, y que facilite la realización de rescates por parte de los entes de seguridad, siempre priorizando la simplificación de los procesos.

Garantizar que los eventos públicos en lugares de alta concurrencia, sean seguros para la ciudadanía y turismo mediante protocolos efectivos y coordinados entre los diferentes entes de control y los organizadores.

Diseñar planes de contingencia para eventos recurrentes durante el año en donde los inversores y promotores privados garanticen la seguridad a los asistentes y disminuyan los efectos negativos que pueden aparecer en el entorno próximo por la alta ocupación.

Prevenir los accidentes relacionado con el acopio, distribución e instalaciones de consumo de GLP e impulsar norma cantonal que regule la instalación de GLP y calefones, para que las mismas sean seguras para los usuarios y ciudadanía en general.

Garantizar que los eventos públicos en lugares de alta concurrencia, sean seguros para la ciudadanía y turismo mediante protocolos efectivos y coordinados entre los diferentes entes de control y los organizadores.

Diseñar planes de contingencia para eventos recurrentes durante el año en donde los inversores y promotores privados garanticen la seguridad a los asistentes y disminuyan los efectos negativos que pueden aparecer en el entorno próximo por la alta ocupación.

Prevenir los accidentes relacionado con el acopio, distribución e instalaciones de consumo de GLP e impulsar norma cantonal que regule la instalación de GLP y calefones, para que las mismas sean seguras para los usuarios y ciudadanía en general.

3. Seguridad del tránsito y la movilidad

Transversalizar el enfoque preventivo sobre la siniestralidad vial

Gestión de la seguridad vial mediante el diseño de vías más seguras y el cumplimiento de la revisión técnica vehicular para garantizar la circulación de vehículos más seguros

Desarrollo de programas de educación y comunicación para la movilidad segura y sostenible

Diseño de protocolos de respuesta a tiempo ante siniestros de tránsito.

4. Potenciar la seguridad en el uso de redes públicas y sociales y la protección de los datos

Implementación de políticas, procedimientos y sistemas de la seguridad de la información para la protección de los datos de la ciudadanía dentro del GAD Municipal, sus empresas y entidades adscritas.

Implementar un programa de educación a la ciudadanía para la seguridad en el manejo de la información y los datos en sus medios electrónicos, como herramienta para la prevención de acoso, estafa, robos y otros eventos que atentan contra la seguridad personal y la intimidad.

Actores participantes en el Plan PAS.

Para la correcta consecución de los objetivos específicos del Plan PAS, bajo la responsabilidad del GAD Municipal del cantón Cuenca, es requerida la actuación de todas las entidades públicas locales y nacionales y de actores privados que deseen luchar participar activamente en la mejora de las

Condiciones de seguridad de la comunidad cantonal

De manera preliminar, y sin llegar a un detalle pormenorizado de las competencias actuales de cada entidad pública local, se puede considerar como mapa de actuación el siguiente:

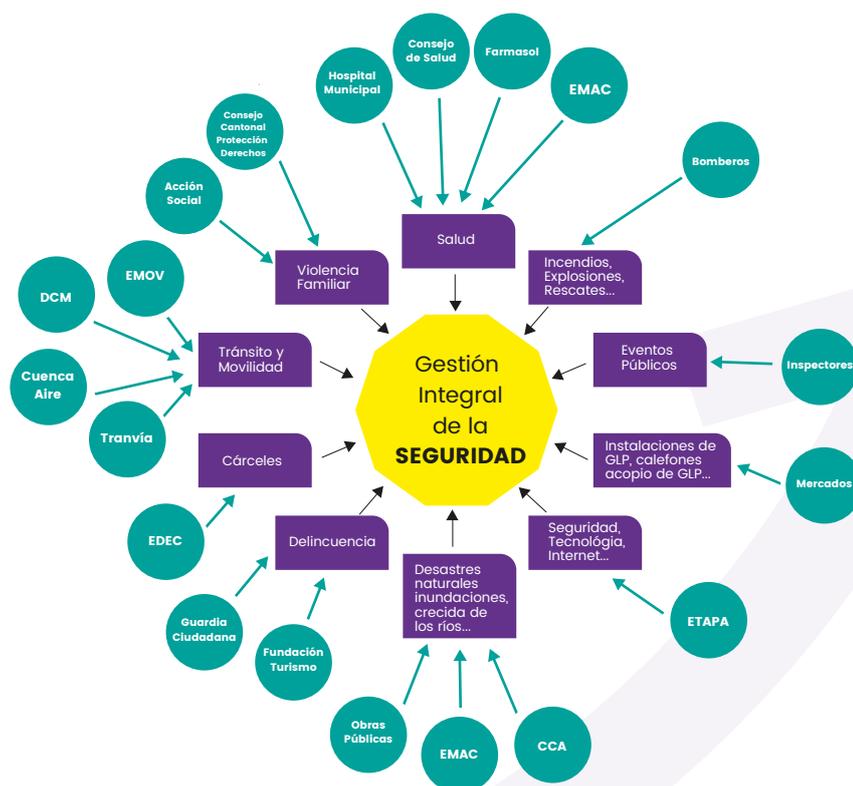


Ilustración 3: Entes involucrados en la prevención y atención de la seguridad integral

5. EJE DE INSTITUCIONALIDAD Y PARTICIPACION

5.1. Una corporación municipal para la gente

El modelo institucional propuesto en el PDOT actualizado en el año 2022, establece “...*el impulsar un Estado cercano al territorio, descentralizado y desconcentrado, que brinde servicios públicos de calidad y de manera eficiente y eficaz; y que actúe bajo un enfoque de derechos, donde los grupos de atención prioritaria y los sectores en situación de vulnerabilidad e históricamente excluidos, sean incluidos...*” (Resaltado incorporado al texto).

El mismo cuerpo normativo citado considera también que:

“...Es importante desconcentrar la prestación de servicios públicos (culturales, sociales, administrativos, etc.), en las parroquias urbanas y rurales.... La desconcentración de servicios en las centralidades permite la homogeneización de las oportunidades de acceso a bienes y servicios a toda la población, y reduce el número de desplazamientos de la ciudadanía. En este sentido, es remarcable la creación de zonas de pago distribuidas regularmente en el territorio urbano y parroquial...”

La institucionalidad del GAD municipal deben vincularse al cumplimiento de los ODS, en lo particular al objetivo 16 que plantea: “... *Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces,*

Irresponsables e inclusivas a todos los niveles...” (Resaltado incorporado al texto), condición que insta a los gobiernos locales a esforzarse para garantizar el trabajo efectivo, justo y responsable con los ciudadanos, combatiendo la corrupción y transparentando el acceso a la información.

La evaluación del estado financiero del GAD Municipal de Cuenca y sus empresas, así como unidades adscritas, es indispensable previo a la implementación y puesta en marcha del plan de trabajo. De acuerdo con la información expuesta en las páginas municipales se determina que la principal fuente de ingreso institucional radica en impuestos, tasas, contribuciones, comercialización de bienes y servicios, así como las transferencias y donaciones corrientes. En el año 2020, el 33,54% se refiere al total de ingresos, mientras que los ingresos de capital representan el 35,96% del total de sus ingresos. **Existe un valor de USD 24´.060.000, correspondiente al predio del Cuartel Cayambe, entregado como parte del proyecto Tranvía, y que debe ser comercializado, situación que distorsiona el presupuesto institucional de manera recurrente.**

Por otra parte, en el año 2020 los ingresos de financiamiento cubrieron el 30,5% del total de ingresos; es decir, dentro de las finanzas del GAD Municipal la fuente de ingresos está prácticamente equilibrada; sin embargo, lo óptimo es considerar una reducción del ingreso de financiamiento, esto se lo puede lograr mejorando las negociaciones de los créditos tanto con la banca pública, como la privada; de igual manera, con los organismos nacionales e internacionales. Disminuir las cuentas pendientes por cobrar (cartera vencida), es una acción imprescindible, implementado mecanismos tecnológicos de cobro y recuperación, así como la correcta aplicación y debido proceso de la coactiva. Según el PDOT actualizado el presente año, al año 2020 se registra un porcentaje de cumplimiento del presupuesto institucional (sin tranvía) en un 60% y se estimó para el año 2021 un 61%.

Acorde a la información del PDOT 2022, sobre la situación financiera de las **Empresas Públicas** se puede evidenciar que algunas de ellas no cumplen con la misión que se les ha asignado o lo hacen de manera deficiente.

Es el caso de la **EDEC EP** con un presupuesto anual promedio de los últimos cuatro años, que asciende a USD 2.840.237,75, lo que no le permite cumplir con su principal objetivo, que es, el fomentar a través de diferentes proyectos, el desarrollo económico del cantón. Su falta de gestión se ha visto limitada en sus dos principales fuentes de ingresos: la venta de bienes y servicios y la renta de inversiones y multas. ***Es decir, la empresa de desarrollo económico no cumple la premisa básica de una EP, ser autosustentable.***

En el caso de la **EMUVI EP**, su principal fuente de financiamiento es la venta de activos no financieros, que represente al año 2020 el 52,99% del total de ingresos recibidos; es decir, la venta de unidades habitacionales, mientras que el 30,22% corresponde a saldos disponibles ocasionados por la propia venta de las unidades, lo que **significa que más del 80% de sus ingresos dependen exclusivamente de su giro de negocio.** Esta situación es un gran riesgo, pues **el tipo de vivienda no es competitivo en el mercado local tanto por su costo, emplazamiento y arquitectura, esto se evidencia en la falta de liquidez constante, y la acumulación de proyectos que únicamente quedan en diseño. Debemos anotar también la responsabilidad de la EMUVI en la dotación de unidades de interés social las cuales requieren consideraciones especiales de solidaridad y servicio a la comunidad.**

Según datos observados, en el caso de la **EMUCE EP** el valor del gasto está al límite del valor del ingreso, situación que hace que la **empresa mantenga alto riesgo económico y financiero**, el objetivo es establecer relaciones entre la dimensión empresarial y los indicadores económicos - financieros, de ahí que la venta de activos financieros (su principal rubro de ingresos) ya no sea seguro dada la capacidad del actual cementerio, debiendo concretar cuanto antes el nuevo proyecto de un nuevo cementerio y por ende diversificar su servicios.

En el año 2021 para la **EMURPLAG EP** los ingresos llegaron forzosamente a cubrir los gastos de su operación; de ahí, que su principal ingreso son tasas y contribuciones, representando el 43,83% y siendo con un **53,58% los saldos disponibles; es decir, cuentas que aún no han sido cobradas, y que ponen en alto riesgo sus finanzas**. Replantear el nuevo y moderno camal y el espacio destinado a la feria del ganado, que ayudará con fuentes de financiamiento adecuadas a proyecciones de mediano y largo plazo para el normal desenvolvimiento de la propia empresa.

Otras empresas como ETAPA EP, EMOV EP y EMAC EP, por sus giros de negocio mantienen mejores condiciones, sin que ello signifique que no existan problemas asociados a malas prácticas de administración.

ETAPA -EP, por su giro de negocio mantiene fuertes ingresos corrientes, mismos que provienen de las fuentes de financiamiento que se derivan de la prestación de servicios de telecomunicaciones, agua potable, alcantarillado y saneamiento ambiental y también de su capacidad de endeudamiento. De los últimos cuatro años analizados, el 14,59% de sus ingresos totales representa la venta de bienes y servicios, mientras que el 14,84% representa el financiamiento público, solvencia que se demuestra con dichos porcentajes; sin embargo, es importante replantear los modelos de negocios, medir el porcentaje de rentabilidad y el de reinversión propia, así también, plantearse una gestión empresarial enfocada en resultados sin que descuide su labor centrada en la solidaridad por la prestación de servicios básicos.

La **EMOV EP** cuenta con todas las atribuciones para planificar, regular y controlar el tránsito, el transporte terrestre y la seguridad vial, siendo el rubro más importante sus ingresos corrientes los impuestos, tasas y contribuciones con un promedio en los últimos cuatro años de USD 4'.417.346,75, y la renta de inversiones y multas con un promedio en los últimos cuatro años de USD 14'.734.208,00. Dicha situación evidencia su autonomía económica, aunque requiere de constante repotenciación tecnológica y de la formulación de un adecuado modelo de gestión empresarial que permita la eficacia en el gasto y las inversiones.

En el caso de la **EMAC EP**, su principal fuente de ingreso son las tasas y contribuciones (valores recuperados de la recolección de desechos), lo que representa en promedio en los últimos cuatro años el 80% frente al total de ingresos percibidos. El gasto de inversión para personal es de los mayores en promedio entre los años 2018 al 2021, lo cual representa el 45,50%, lo que expresa que **la empresa ha aumentado su producción; sin embargo, no ha incrementado su patrimonio, ya que este rubro representa únicamente egreso**. La EMAC EP debe incurrir en nuevas inversiones, reforma a su ordenanza para que sea dinámica y ajustada al crecimiento del territorio y a la prestación de los servicios sobre todo en el sector rural, establecer modelos de recuperación de cartera más eficientes, revisar las tarifas que permitan mejorar sus ingresos y asegurar la sostenibilidad financiera.

La gestión de trámites en el GAD Municipal, sus empresas y entidades adscritas, no demuestran la eficiencia y eficacia de la Institucionalidad con respecto a la necesidad ciudadana. **La percepción ciudadana es de desconfianza de la institución municipal, pues se está analizando la eficiencia**

institucional por respuestas físicas mediante “oficios”, y más no por requerimientos atendidos satisfactoriamente.

Componente Financiero

En cuanto a los ingresos propios (Impuestos, Tasas y Contribuciones) en el GAD es necesario la revisión de las Ordenanzas vigentes ya que datan de algunos años y no se ajustan del todo al marco legal vigente. En el tema tributario es pertinente plantear una reforma para las tarifas y los impuestos causados para incentivar la confianza ciudadana en la gestión institucional.

Se considera importante plantear al Gobierno Central reconsiderar el cálculo que corresponde por concepto de equidad territorial, ya que el actual mecanismo en medida perjudica o castiga al cantón Cuenca.

En lo referente al gasto que incurre la institución, llama la atención las cifra que corresponde a personal para inversión que supera a la cifra de personal en gasto corriente, más aún cuando no ha existido obra de infraestructura ni de servicio que demanda gran cantidad de erogación, por este concepto, por lo que, revisar este rubro y el Plan Operativo Anual (POA) en la cuenta de proyectos es prioritario.

Del 100% del total del gasto, en promedio en los años analizados, el 13% se destina a gasto corriente, el 74% a gasto de inversión, el 4,5% a gasto de capital y el 8,5% a gastos de financiamiento, situación que denota que las ratios de liquidez, solvencia y endeudamiento estarían al límite.

La ejecución del presupuesto institucional se puede considerar deficiente, los proyectos no son ejecutados acorde a lo planificado; existen asignaciones económicas tardías del gobierno. A pesar de estas limitaciones, la apertura por parte de organismos internacionales y de cooperación para la gestión de recursos financieros aún es favorable.

Las Empresas Públicas, necesitan urgentemente entrar en un proceso de análisis de cumplimiento de competencias, eficiencia institucional, sostenibilidad financiera y proyección a corto, mediano y largo plazo.

Componente Clientes

Es evidente la falta de sinergia interna y externa entre las dependencias del GAD Municipal de Cuenca, aua empresas y entidades adscritas. La falta de visión integral en la planificación territorial a nivel corporativo, duplica esfuerzos, tornando una competencia interna de poder y visibilidad. El celo de la información pública que genera del GAD Municipal de Cuenca como de sus entes adscritos, termina siendo el ancla para mantener el estatus quo del servicio público, estancado y en retroceso frente al desarrollo y necesidades ciudadanas.

Componente Procesos y Planificación Institucional

Mejorar los procesos internos es una obligación, para lo cual es imprescindible contar con una visión clara de ciudad, reconociendo su situación actual y marcando una proyección prospera al futuro.

Siempre será importante medir la satisfacción del cliente de manera constante; sistematizar los procesos y simplificarlos para que no entorpezcan el desarrollo oportuno de los proyectos públicos y privados. Se requiere también mejorar en la atención al usuario recuperando la cercanía con la ciudadanía; para ello, se deberá incorporar herramientas que pueden ser aplicadas por los entes de la corporación, y que lleguen a toda la población de manera intergeneracional e inclusiva.

Componente Talento Humano

En el histórico, la gestión de talento humano institucional tienen como común denominador que cada administración municipal, pretende dar solución a la gestión de talento mediante la generación o actualización de estudios, lo que no permite concretar oportunamente los tiempos del proceso, aprobación y financiamiento. Lo anotado genera **inestabilidad e ingobernabilidad institucional**, pues en muchos casos el servidor público termina ejerciendo actividades distintas a su formación y **subvaloración de la autoformación individual**.

Cooperación Internacional

Es importante tener en cuenta que la asistencia técnica es una modalidad de cooperación más ágil, de fácil ejecución y con gran oferta por organismos internacionales y agencias de cooperación. La asistencia técnica, aunque no destina fondos directamente al GAD, puede apoyar con el **desarrollo de capacidades de los funcionarios públicos, ejecución, revisión y fortalecimiento de proyectos** que faciliten la identificación de fondos internacionales.

La carencia de visión institucional genera la pérdida de las relaciones y contactos con un sin número de organismos internacionales, redes de ciudades, agencias de cooperación y otras entidades que ya trabajaban con el GAD Cuenca. Esta situación, construyó desconfianza y distanciamiento, que deberá recuperarse. Cuenca ha sido reconocida en el Ecuador como una de las ciudades que mejor gestiona su cooperación internacional.

5.2. Visión del eje Institucional y Participación

Construir un gobierno institucional competente y honesto, cuyo trabajo se encuentra planificado estratégicamente, articulado con sus empresas públicas y gobiernos parroquiales, comprometido con la gente. Un gobierno, que cuente con un talento humano motivado y capacitado para ejercer el servicio público eficiente. Un gobierno comprometido con el ser humano como sujeto de derechos; que trabaje de forma planificada y articulada; brindando servicios con eficiencia y eficacia, generando alianzas y estrategias de internacionalización.

5.3. Objetivo general

Brindar servicios con eficiencia y eficacia, diseñando e implementando políticas públicas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón, propendiendo a la descentralización de competencias y procesos y, el trabajo articulado con el sector público, privado, la sociedad en general y la cooperación internacional, ejecutando planes programas y proyectos en base a las necesidades del cantón y garantizando la participación democrática.

5.4. Estrategias

Componente Financiero: Identificar la estructura de costos y gastos del GAD, empresas públicas y entidades adscritas para la optimización de los presupuestos asignados.

Análisis de los reportes financieros del GAD, empresas públicas y entidades adscritas, definición de situación real, puntos críticos, cumplimiento de competencias y prioridades de inversión.

Definir la pertinencia de mantener operando aquellas empresas y unidades adscritas que no generan resultados adecuados acorde a sus competencias.

Componente Clientes: Garantizar la transparencia en la gestión institucional.

Identificar los grados de satisfacción de los mandantes respecto a la satisfacción del servicio y acceso a la información pública.

Componente Procesos y Planificación: Promover la planificación estratégica corporativa para una prestación de servicios eficientes y de calidad.

Plan Operativo a nivel Corporativo para la sinergia entre las entidades que aúne esfuerzos y optimice los recursos institucionales.

Componente Capital Humano: Promover la Gestión Integral y Desarrollo continuo del Talento Humano

Actualizar e implementar el Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos y Manual de Descripción, Clasificación y Valoración de Cargos vigentes de acuerdo a la realidad institucional, fortalecer los subprocesos de la Gestión del Talento Humano, capacitar a los servidores en la atención a usuarios y ampliación de horarios y espacios de atención y realizar la medición de clima laboral.

Cooperación Internacional: Recuperar el reconocimiento internacional de Cuenca, aplicando una estrategia de internacionalización, vinculada al fortalecimiento de la cooperación técnica y la búsqueda de financiamiento para proyectos específicos.

Plantear un programa de trabajo conjunto con el Gobierno Provincial del Azuay para, de esta manera, tener mayores oportunidades de cooperación para el territorio.

6. Herramientas para el desarrollo

6.1. La participación democrática y el control social

El derecho ciudadano a la participación en los asuntos públicos y la toma de decisiones está reconocido en una amplia normativa como la Constitución, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Código de Planificación y finanzas (COPLAFIP), la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), la Ley Orgánica electoral, y el Código de la Democracia.

De hecho, la LOPC, dispone a los GAD la creación de instancias de participación ciudadana que se define como *“un proceso mediante el cual las ciudadanas y los ciudadanos, de manera individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente en las decisiones respecto a los presupuestos estatales...”* garantizando una participación activa.

Entonces es necesario el **diseño pero principalmente la implementación de un modelo de colaboración participativa para Cuenca**, en donde se promueva el derecho de la ciudadanía y fortalezca la democracia, involucrando a diversos actores y ciudadanía en general, con base en los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control

popular, solidaridad e interculturalidad, y así lograr que todos construyamos juntos la ciudad que queremos.

La participación de las y los ciudadanos del cantón Cuenca en la actualidad se busca mediante los mecanismos como las asambleas ciudadanas, las asambleas cantonales, las audiencias públicas, la silla vacía, la rendición de cuentas, la elaboración de los presupuestos participativos, las veedurías y observatorios ciudadanos, mismos que durante los últimos años se han llevado a cabo esquemáticamente y conforme las fechas establecidas; sin embargo estos no han llegado a tener el alcance necesario y satisfactorio para sus habitantes, por lo cual la desconfianza en la Administración Pública ha ido en aumento.

Dados los mecanismos es necesario generar políticas públicas para que estos garanticen la participación ciudadana efectiva, encaminadas en profundizar transformaciones sociales, fortaleciendo la movilización ciudadana, la organización social que permitan impulsar una ciudadanía activa, que exija el cumplimiento de sus derechos, promoviendo una sociedad justa e incluyente, instaurando procesos dinámicos e innovadores que promuevan la Democracia Participativa, Gobierno Abierto y Transparencia.

Se desarrollará un sistema de participación eficaz y democrática para que los habitantes del cantón puedan ser parte en todo el ciclo de las políticas públicas de planificación: elaboración, aprobación, ejecución y evaluación; con el objetivo de transparentar los procesos realizados desde la administración local.

Utilizando tecnología de la información se brindará herramientas que permitan la consolidación de requerimientos ciudadanos, monitoreo de ejecución de obras y servicios, identificación de actores ciudadanos y un sistema de transparencia.

Institucionalizar la Participación Ciudadana del Cantón

Elaboraremos un proceso de co-creación colaborativa con la ciudadanía, para diseñar una propuesta y generar un modelo que permita implementar la Participación Ciudadana, Transparencia y Control Social a través de una Ordenanza Municipal, con el propósito de mejorar la calidad de participación en el Cantón.

Construiremos un modelo educativo para la ciudadanía, la Democracia Participativa, Gobierno Abierto y Transparencia.

Estableceremos un plan de fortalecimiento de capacidades, sobre los derechos, obligaciones y responsabilidades tanto de la ciudadanía, así como también de los funcionarios del GAD en cuanto a Participación Ciudadana, Transparencia y Control Social.

Fortaleceremos las estrategias que faciliten la Planificación Participativa

Diseñando un plan de intervención territorial en la cual se busque el involucramiento activo de la ciudadanía para diseñar democráticamente políticas públicas, planes y proyectos.

Establecer los planes de acción que faciliten la Participación Justa, universal e inclusiva

Articula con diversos actores de los diferentes grupos sociales, para lograr que se fomente una comunicación asertiva de manera horizontal multidimensional entre la ciudadanía y el GAD.

6.2. Una ciudad cognitiva, el uso de las TIC para fortalecer la institucionalidad y la democracia ciudadana

Una ciudad o un territorio inteligente, se define como aquel en donde las sinergias entre los sectores sociales y su entorno, son efectivas, promoviendo una mejora en la calidad de vida de la población manteniendo en equilibrio con la naturaleza y el consumo de los recursos disponibles; la toma de decisiones se realiza con base en evidencia y en el análisis de información propia y pertinente, diseña y reinventa sus procesos con base a las necesidades sociales, gestiona las demandas para optimizar el consumo de recursos renovables y no renovables. .

La ciudad cognitiva es un concepto que evoluciona al de smart city, que propende al aprovechamiento de la tecnología de la información y la inteligencia artificial junto con la cognición humana para mejorar la toma de decisiones con respecto a los servicios urbanos, la distribución de recursos, teniendo como fin principal el bienestar humano.

Resulta trascendente definir como efectivizar lo establecido en el PDOT 2022 “...El modelo territorial propuesto apuesta por el gobierno abierto, una estrategia de gestión pública que tiene como objetivo el uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación para establecer diálogo entre el Estado y la ciudadanía. También promueve el uso de formatos abiertos, la transparencia de la información y la creación de alianzas colaborativas entre la sociedad civil y el GAD cantonal. Para ello, se promueven espacios de diálogo e interlocución entre el Estado y la sociedad, en los que la ciudadanía pueda tener incidencia real y efectiva en la planificación y el desarrollo social, territorial e institucional del Cantón; así como incidencia en el control social, rendición de cuentas, transparencia y lucha contra la corrupción...”

De esta manera las principales acciones que se consideran como estrategias para impulsar desde la institucionalidad a Cuenca como un Cantón Cognitivo son:

- Definir al Municipio, a sus instituciones adscritas y empresas como una Corporación Municipal, en donde las políticas públicas sean aplicadas de manera integral y teniendo como base el manejo de la información de manera integrada.
- Aprovechamiento de la cobertura de internet, red metro wifi de ETAPA, data center entre otras, para que, a través de esta infraestructura propia de la corporación, se implementen y operen los diferentes sistemas y aplicativos relacionados con la gestión de riesgos, los servicios públicos del transporte, tránsito, seguridad tramitología municipal y de sus empresas, turismo, desarrollo económico, recolección de basura, saneamiento, entre otros.
- Establecer un centro de monitoreo diseñado para brindar información para la toma de decisiones, la evaluación, la planificación operativa y estratégica, para la investigación y el control social informado.
- Implementar una plataforma de integración de nuevas tecnologías que faciliten la comunicación entre los diferentes actores de los procesos territoriales, para el impulso de una cultura de participación y de planeación urbana y rural colaborativa.

7. Plan de acción

A continuación, y con base en el análisis de la situación actual, en la comprensión de las dinámicas del territorio y en los deseos de los ciudadanos de Cuenca que han participado de las mesas de trabajo en la Tabla 1 se presenta la batería de planes, programas y proyectos que conforman el Plan de Trabajo de la Alianza Hagámoslo con Shungo para la Alcaldía de Cuenca en el periodo 2023-2027.

El plan de trabajo determina los periodos en los cuales se desarrollarán las propuestas planteadas, considerando como punto de partida la actualización del PDOT 2022.



ECOLOGICO SOCIAL

EJE	OBJETIVO DEL EJE	ESTRATEGIAS DEL EJE	PROYECTOS	ARTICULACION				META	AÑO DE EJECUCION				
				Gobierno Central	GAD Provincial	GAD Parroquial	OSC		1	2	3	4	
ECOLOGICO SOCIAL		Fortalecer los programas de prevención y atención de violencia contra las mujeres y prevención del femicidio en el cantón Cuenca en articulación de organizaciones sociales y otros niveles de gobierno	Proyecto de fortalecimiento de la Casa Violeta para adolescentes víctimas de violencia	X	X	X	X	Reducir 4 puntos porcentuales la Desnutrición Crónica Infantil en menores de 2 años (PND 2021) Disminuir la tasa de trabajo infantil (de 5 a 14 años) de 6,10% a 4,42% (PND 2021) Incrementar el porcentaje de nacidos vivos con asistencia de personal de la salud del 96,4% al 98,5%. (PND 2021) Reducir la tasa de mortalidad neonatal de 4,6 al 4,0 por cada 1.000 nacidos vivos (PND 2021) Incrementar la vacunación de rotavirus en la población menor de 1 año de 75,19% a 81,24%. (PND 2021) Incrementar la vacunación de sarampión, rubéola y paratífis (SRP) en la población de 12 a 23 meses de 70,35% a 82,21%. (PND 2021) Reducir la razón de muerte materna de 57,6 a 38,41 fallecimientos por cada 100.000 nacidos vivos. (PND 2021) Disminuir la tasa de nacimientos por embarazo adolescente (15 a 19 años) del 54,6 al 39,4 por cada 1.000 nacidos vivos. (PND 2021) Incrementar la proporción de médicos familiares que trabajan haciendo atención primaria de 1,14 a 1,71 por cada 10.000 habitantes. (PND 2021) Incrementar la proporción de enfermeras que trabajan en los servicios de salud de 0,65 a 0,76 por cada médico. (PND 2021) Reducir de 12,65% a 11,65% la prevalencia de último año de consumo de droga ilícita en estudiantes de 7no año de Educación General Básica, 1ra y 3ro de Bachillerato del Sistema Nacional de Educación (PND 2021) Reducir del 31,2% al 29,4% la prevalencia de obesidad y sobrepeso en niños de 5 a 11 años (PND 2021)	X	X	X	X	
			Proyecto de apoyo y fortalecimiento con la Casa de Acogida María Amor	X	X	X	X		X	X	X		
			Proyecto de Fortalecimiento de los servicios de la Casa del Migrante	X	X	X	X			X	X	X	X
		Prevenir la xenofobia, explotación laboral y violencia en contra de la Población en situación de movilidad humana	Establecer un modelo de gestión para la atención y apoyo a las personas en condiciones de movilidad humana, que residen en Cuenca así como para la población Cuenca Migrante en EEUU y Europa	X	X	X	X			X	X		
			Proyecto Cuenca incluyente, prevención de xenofobia y explotación laboral de personas en situación de movilidad humana	X	X	X	X			X	X	X	X
			Campaña Educomunicacional Cuenca Incluyente	X	X	X	X			X	X	X	X
		Fortalecer la articulación de los programas de desarrollo social para la implementación, monitoreo y seguimiento de los programas de prevención de embarazo adolescente	Programa de Fortalecimiento de la Red de Salud Sexual y Reproductiva	X	X	X	X			X	X	X	X
		Fortalecer los programas de prevención y atención de violencia contra las mujeres y prevención del femicidio en el cantón Cuenca en articulación de organizaciones sociales y otros niveles de gobierno	Fortalecer la Mesa Cantonal para la Prevención y Erradicación de Violencia	X	X	X	X			X	X	X	X
		Articulación y transversalización de políticas públicas para la atención e inclusión de las personas con discapacidad	Proyecto Cuenca, la habitamos todas y todos	X	X	X	X			X	X	X	X
		Promover programas de integración económica y laboral para la Población retornada, con énfasis en jóvenes.	Yo regreso a quedarme en Cuenca: Programa de inclusión económica y laboral para las personas retornadas	X	X	X	X			X	X	X	X
		Desarrollar programas de nutrición pre natal, y para las niñas y niños de 0 a 6 años en coordinación con otros niveles de gobierno y con el apoyo de la empresa privada.	Proyecto de educación en lactancia materna exclusiva y nutrición para la maternidad y primera infancia.	X	X	X	X			X	X	X	X
		Implementar programas para la erradicación de trabajo infantil y la prevención de la deserción escolar.	Proyecto Juego Libre, opciones para que las familias en situación de pobreza puedan contar con un servicio público de apoyo a la nivelación, recreación y apoyo psicológico a los niños y niñas.		X	X	X			X	X	X	X
		Sobre la base de la descentralización de la competencia de educación inicial ampliar la cobertura de los CDI hacia los sectores rurales y urbano marginales con menores oportunidades.	Apertura de CDI en las cabeceras parroquias rurales, consorcios conexos de salud y nutrición.	X	X	X	X			X	X	X	X
		Implementar proyectos zonas escolares seguras y accesibles, para mejorar las condiciones del entorno escolar en la zona rural y urbana.	Proyecto de intervención de entornos escolares y colegios basado en pedagogía urbana , diseño y planificación colectiva.			X	X			X	X	X	X
		Propiciar la garantía del derecho universal a la salud de manera articulada con los diferentes niveles de gobierno y sobre la base de la descentralización de la atención primaria de salud impulsar una Red de Salud Municipal, de primer y segundo nivel de atención, ampliando los servicios del Hospital de la Mujer y el Niño, y MEDISOL, que cubran los lugares con déficit en el territorio cantonal.	Construcción de una nueva unidad hospitalaria ubicada al sur de la ciudad y la generación de un centro de diagnóstico.	X			X			X	X	X	X
			Reapertura de los locales de RED MEDISOL y determinación de nuevos puntos de atención a nivel cantonal.			X	X			X	X		
			Proyecto de rescate de jóvenes y adultos que se encuentran en condiciones de drogadicción y alcoholismo.	X	X	X	X			X	X	X	X
		Proyecto de promoción de vida saludable y prevención de enfermedades.		X	X	X	X			X	X	X	X
				X	X	X	X			X	X	X	X
		Protección de la Población Adulta Mayor e Impulso de la participación de la misma en el quehacer del cantón.	Implementación de modelos de gestión para la incorporación de adultos mayores de edad temprana como asesores o consultores.				X				X		
			Ejecutar la aplicación de los descuentos y exoneraciones por tercera edad en todos los servicios municipales así como promover el cumplimiento de esta obligatoriedad en otros sectores.			X	X		X		X	X	
			Programa de protección al adulto mayor, para que accedan de manera gratuita (condiciones de vulnerabilidad económica) a con precios preferenciales a servicios gerontológicos dentro del red de servicios de salud municipales.	X	X	X	X			X	X	X	X
		Programa de recreación y participación intergeneracional con niñez, adolescentes y personas adultas mayores				X	X				X	X	X
Crear la Unidad de promoción del deporte dentro de la Dirección de Desarrollo Social				X			Creación de la unidad administrativa		X	X			

EJE	OBJETIVO DEL EJE	ESTRATEGIAS DEL EJE	PROYECTOS	ARTICULACION				META	AÑO DE EJECUCION					
				Gobierno Central	GAD Provincial	GAD Parroquial	OSC		1	2	3	4		
Promover la garantía de los derechos humanos establecidos constitucionalmente con énfasis en la población de atención prioritaria y de doble vulnerabilidad; Impulsar la descentralización de las competencias de educación inicial y la atención primaria de salud y la coresponsabilidad de los servicios con los GAD Parroquiales Rurales, con enfoque de derechos, igualdad y no discriminación, calidad y pertinencia intercultural; Gestionar de manera concurrente e integral las cuencas hidrográficas y los recursos hídricos garantizando la protección, preservación y conservación de las zonas de recarga hídrica. Impulsar el uso y disfrute solidario e inclusivo de las áreas urbanas y entornos rurales donde la apropiación y la participación social sea el sentimiento que guíe la práctica del derecho a la ciudad y al territorio para las generaciones presentes y futuras.			Generación de programas mensuales de deporte de aventura dentro del territorio cantonal.	X	X	X	X	Número de actividades anuales		X				
			Planificación, construcción y gestión de los escenarios deportivos Municipales			X	X	1 Complejo deportivo implementado al 2027		X	X	X		
			Generación de eventos de carácter nacional e internacional en distintas disciplinas	X	X	X	X	1 Evento anual	X	X	X	X		
			Sensibilizar sobre la relación naturaleza-biodiversidad y sociedad y, en particular, sobre los bienes y servicios de los ecosistemas, incluida su valoración económica.	Campaña de educación ambiental: Fomentar la protección, conservación y restauración de ecosistemas de páramo y bosques andinos.	X				1 campaña anual	X	X	X	X	
			Aplicación de medidas para mitigar los riesgos generados por procesos invasivos antrópicos	Creación de una Ordenanza que permita la recaudación por servicios ambientales, que se retribuyan en la remediación de los efectos de la contaminación generada.		X	X	X	Ordenanzas aprobadas		X	X		
				Proyecto de reforestación y restauración en áreas inestables: Marianza, Tutupaí, Pasto Romero, Miraflores, Jesus del Gran Poder	X	X	X	X	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45% (PND 2021)	X	X	X	X	
			Aplicación de medidas para proteger las especies de flora y fauna raras, amenazadas y en peligro de extinción, al igual que su hábitat.	Levantamiento de la línea base actualizada para el Manejo de Información de Amenazas y Riesgos por Cambio Climático	X	X	X	X	Catastro actualizado	X	X			
				Creación y ampliación de las AVBP (Áreas de Vegetación y Bosque Protector) y Biocorredores en el Cantón	X	X	X	X	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45% (PND 2021)	X	X	X	X	
				Diseño, planificación y construcción de parques y áreas verdes que promueven la protección, restauración, conservación y propagación de los bosques naturales urbanos.	X	X	X	X	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45% (PND 2021)	X	X	X	X	
				Recuperación de Vegetación Arbustiva Nativa en barrios y parroquias urbanas					X	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45% (PND 2021)	X	X	X	X
				Enverdecimiento de los ejes viarios del área urbana					X	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45% (PND 2021)	X	X	X	X
				Medidas para la protección de fuentes y cursos de agua por las actividades de manejo		X	X	X		Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45% (PND 2021)	X	X	X	X
				Integrar en la trama urbanizada los procesos y flujos ecológicos e hidrológicos a través de una planificación adecuada.	Proyecto de huertos Urbanos y Patrimoniales		X	X	X	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45% (PND 2021)	X	X	X	X
					Reforestación de la zona riparia de ríos y quebradas		X	X	X	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45% (PND 2021)	X	X	X	X
					Modelo de gestión para la implementación de equipamientos e infraestructura que permita un equilibrio entre la ciudad y el campo.		X	X	X	Modelo de gestión implementado	X			
					Museos, archivos y repositorio (conformar el sistema municipal cultural y de museos)			X	X	Sistema implementado			X	X
					Innovación en la capacidad y objeto de la emuvi para pasar de constructor a gestor de alternativas de acceso a la vivienda.			X	X	Modelo de gestión implementado	X			
					Readecuación de plazas y plazoletas			X	X	Proyectos ejecutados		X	X	X
					Recuperación de espacios patrimoniales como nuevos centros de desarrollo económico			X	X	Proyectos ejecutados		X	X	X
					Aprobación de ordenanzas y reglamentos para la regulación y optimización del suelo		X	X	X	Ordenanzas aprobadas	X	X		
					Planificación de nuevo territorios que completen los nuevos polígonos urbanos		X	X	X	Ordenanzas aprobadas		X	X	
					Ordenanza de desarrollo y construcción prioritaria		X	X	X	Ordenanzas aprobadas				
					Programa de planificación urbana cognitiva para la participación social en los procesos de planificación urbana con apoyo en apps.			X	X	Modelo de gestión implementado				

EJE	OBJETIVO DEL EJE	ESTRATEGIAS DEL EJE	PROYECTOS	ARTICULACION				META	AÑO DE EJECUCION				
				Gobierno Central	GAD Provincial	GAD Parroquial	OSC		1	2	3	4	
			Verificación de barrios y corredores viarios y construcción de parques y áreas verdes: incremento del IVU Índice Verde Urbano				X	Incrementar a 12,5 m2 por habitante las áreas verdes (PDOT, 2016)					
		Planificación de las red de conexión urbana, urbano cantonal y rural. Analizar la situación actual de los viarios e/o implementación de posibles soluciones de conectividad de diferentes centros parroquiales rurales y urbanos, mejorando las condiciones de infraestructura vial que garanticen la libertad de elección del modo de transporte así como la prestación del servicio de transporte, potencie el turismo y facilite el comercio y la industria dentro del cantón.	Infraestructura peatonal accesible y segura			X	X	Mejorar la calidad del viario urbano y cantonal en competencia del GAD en un 30%	X	X	X	X	
			Puentes, escalinatas y pasarelas peatonales			X	X				X	X	
			Red de ciclovias		X	X	X				X	X	
			Proyecto de inventario de la red vial de conexión básica interior que permita identificar y planificar la construcción de nuevos ejes viales, considerando la refuncionalización (longitud).				X			X	X	X	X
			Modelo de gestión para la pavimentación de viario urbano-rural priorizando la intervención de corredores para el transporte público.				X			X			
			Rediseño e intervención física de los principales corredores de transporte público de conexión urbana- rural.				X			X	X	X	X
			Corredor de Luz y Guía, Calderón, Chaucha – verificación geométrica, mejoramiento de la infraestructura de la calzada, para mejorar las condiciones de seguridad.				X			X	X	X	X
			Proyecto de intervención y ejecución de intercambiadores, y soluciones viales. Priorización en puntos y ejes de conexión regional, provincial y cantonal.				X			X	X	X	X
			Intervención física para consolidar el corredor universitario de bajas emisiones impulsado por las universidades de Cuenca, como medio de transporte circular que permite el acceso seguro y directo entre los diferentes lugares de la ciudad y los campus universitarios.				X					X	X
		Implementación de planes, programas y proyectos ante la susceptibilidad presente y del cambio climático, con énfasis en las áreas categorizadas de alta susceptibilidad, mismas que presentan mayor probabilidad de generar la activación de un fenómeno geodinámico.	Sistema de monitoreo y evaluación de amenazas y riesgos, abierto a la ciudadanía.	X	X	X	X	Sistema implementado	X	X			
			Creación de la Ordenanza de riesgos y la agenda reducción de riesgos.	X	X	X	X	Ordenanzas aprobadas		X	X		
			Reserva de suelo para la reubicación de damnificados ante la generación de eventos adversos.	X	X	X		Hectareas de suelo reservadas		X	X	X	
		Generar información científica sobre el territorio en base de estudios geotécnicos, hidrológicos e hidráulicos para la generación de mapas de riesgo respecto a fenómenos de inestabilidad de terrenos y áreas de inundación.	Elaboración y publicación de Mapas de riesgo, se podrá planificar de manera adecuada el territorio, así como una correcta proyección de infraestructuras, como: redes de agua potable y alcantarillado, vías, edificaciones, etc., cumpliendo con lo establecido en la norma ecuatoria de la construcción NEC 15.	X	X	X	X	Mapas elaborados	X				
			Mejorar las condiciones de áreas consideradas de alto riesgos, con la finalidad de prevenir la generación o reactivación de fenómenos de inestabilidad.	X	X	X	X	Intervenciones realizadas		X	X	X	
			Levantamiento de información de nuevas inestabilidades en el territorio rural: toponomía de cauces, generación de fenómenos de remoción en masa, actividad antrópica antitécnica, etc.	X	X	X		Informe técnico y jurídico de evaluación.	X	X	X	X	
			Ejecutar proyectos de prevención para generar zonas de amortiguamiento en la ciudad, gestionando el suelo con susceptibilidad dándole un nuevo uso como las nuevas áreas verdes recreacionales del cantón.	X	X	X	X	Intervenciones realizadas		X	X	X	
		Coordinar y gestionar recursos económicos y tecnológicos (locales e internacionales), así como la capacitación técnica del personal para la generación de información eficaz y oportuna.	Programa de capacitación para la prevención, manejo y soluciones ante amenazas naturales y antrópicas.		X	X	X	Campaña realizada	X	X	X	X	
		Implementar capacitaciones a las comunidades urbano - rurales, sobre las condiciones del territorio, y ante posibles eventos adversos que puedan perjudicar la vida humana y edificaciones.	Campaña de educación:										
			Manejo adecuado de las cuencas hídricas y sus causes; Manejo adecuado de taludes; Manejo adecuado de la frontera agrícola, etc.	X	X	X	X	Campaña realizada	X	X	X	X	

EJE DESARROLLO Y REACTIVACION ECONOMICA

EJE	OBJETIVO DEL EJE	ESTRATEGIAS DEL EJE	PROYECTOS	ARTICULACION				META	AÑO DE EJECUCION				
				Gobierno Central	GAD Provincial	GAD Parroquial	OSC		1	2	3	4	
		Fomentar la circulación de propuestas desde el sector independiente para dinamizar las actividades artísticas y culturales en sus distintas disciplinas.	Artes escénicas interdisciplinarias para área urbana y parroquias rurales	X	X	X	X	Eventos realizados	X	X	X	X	
			Producción musical ep y pressbook digital	X	X	X	X	Documento publicado	X	X	X	X	
			Fotografía (fotoreportaje y artística)	X	X	X	X	75 de la población beneficiaria	X	X	X	X	
			Proyecto editorial que incluya ilustradores	X	X	X	X		X	X	X	X	X
			Proyecto artístico para la niñez	X	X	X	X		X	X	X	X	X
			Proyecto artístico – tecnológico para adolescencia	X	X	X	X		X	X	X	X	X
			Proyecto para adultos mayores	X	X	X	X		X	X	X	X	X
		Generar una propuesta transdisciplinaria e intergeneracional para impulsar la producción local para creación de públicos de consumo cultural.	Cuenca Artística Fest: Cuencañisimas	X	X	X	X	2 eventos anuales	X	X	X	X	
		Generar una propuesta transdisciplinaria e intergeneracional para impulsar la producción local para creación de públicos de consumo cultural; con el valor agregado de que, en esta propuesta, se dinamice la circulación de productos pertenecientes a la EPS a través de una feria.	Cuenca Artística Fest: Cuenca es música, Cuenca es cultura y arte	X	X	X	X	2 eventos anuales	X	X	X	X	
		Impulsar el uso de espacio público a través de presentaciones de distintas disciplinas artísticas a propósito de fechas conmemorativas vinculadas al arte y la cultura local para fomentar la economía en el centro histórico, así como a la cultura de la peatonización en esta área.	Proyecto Constelación de plazas	X	X	X	X	3 eventos anuales	X	X	X	X	
		Catalogar a nuestros y nuestras artistas, gestores y gestoras y demás agentes, trabajadores y trabajadoras de la cultura para mantenernos informados del crecimiento del sector para coadyubar y solventar, a través de las políticas públicas culturales, sus necesidades prioritarias.	Proyecto Radiografía cultural	X	X	X	X	Eventos realizados	X	X	X	X	
		Ejercer el derecho de uso de plazas y parques con una propuesta de producción artística y cultural no solamente como promoción de las propuestas de artistas, creativos, creativas y gestores culturales, sino también la dinamización y circulación de economías creativas de valor simbólico a través de ferias y exposiciones en espacio público.	Proyecto ACTIVA CUENCA: Cultura en familia	X	X	X	X	Eventos realizados	X	X	X	X	
		Vincular a las áreas rurales en procesos tecnológicos y encontrar puntos de convergencia de manera que la producción de procesos identitarios de este sector, signifiquen una revaloración de sus derivaciones simbólicas.	Arte y cultura en las áreas rurales	X	X	X	X	Eventos realizados	X	X	X	X	
		Patrimonio cultural inmaterial: La diversidad cultural de cuenca	Atlas de la diversidad cultural de cuenca: maestros artesanos y artesanas, fallos y mamas, medicina tradicional, huecas del patrimonio alimentario, paisajes, geografías, sitios arqueológicos	X	X	X	X	Documento publicado		X			
			Calendario de festividades anuales	X	X	X	X	Documento publicado	X	X	X	X	
			Nominación de la feria de dulces del corpus a la lista representativa del patrimonio cultural inmaterial del Ecuador y potenciación del evento, documentación de la tradición.	X	X	X	X	Proceso de nominación iniciado		X	X	X	
			Registro de portadores de saberes y de practicas y conocimientos por ámbito de patrimonio cultural inmaterial	X	X	X	X	Catastro	X	X			
			Actualización de herramientas de gestión del suelo para la salvaguarda y promoción de prácticas culturales y patrimoniales que caracterizan el lugar.	X	X	X	X	Ordenanzas aprobadas	X	X			
			Actualización del inventario del centro histórico de Cuenca al sistema de información de patrimonio cultural	X	X	X	X	Catastro actualizado		X	X		
			Actualización de inventario de bienes inmuebles de las parroquias urbanas y rurales.	X	X	X	X	Catastro actualizado		X	X		
			Creación de la Ordenanza de fomento e incentivo para la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural del cantón cuenca.	X	X	X	X	Ordenanzas aprobadas		X	X		
			Creación de la Ordenanza para la gestión y salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial del cantón Cuenca	X	X	X	X	Ordenanzas aprobadas		X			
			Programas de fomento para la intervención en el patrimonio cultural edificado en manos privadas, generando adicionalmente campañas de mantenimiento a bienes inmuebles patrimoniales	X	X	X	X	Proyectos ejecutados		X	X	X	
		Proyectos de Re funcionalidad de edificios de servicio publico devueltos para el uso de la ciudad	X	X	X	X	Proyectos ejecutados		X	X	X		
		Proyectos de recuperación de plazas, plazoletas y otros elementos que contribuyen al ornato dentro del centro histórico de la ciudad de Cuenca	X	X	X	X	Proyectos ejecutados		X	X	X		

EJE	OBJETIVO DEL EJE	ESTRATEGIAS DEL EJE	PROYECTOS	ARTICULACION				META	AÑO DE EJECUCION			
				Gobierno Central	GAD Provincial	GAD Parroquial	OSC		1	2	3	4
<p>Propiciar sinergias urbano rurales productivas en diferentes escalas reconociendo la vocación del territorio y de sus habitantes incorporando políticas públicas para la promoción de la economía circular inclusiva.</p> <p>Gestionar la conectividad terrestre y aérea como elemento dinamizador de la industria y del turismo.</p> <p>Gestionar la movilidad de manera integral optimizando los recursos y utilizando tecnología de vanguardia; integrar todos los sistemas de transporte público para disminuir la brecha social entre lo urbano-rural y la inequidad entre los usuarios del transporte público y privado, potenciando las cadenas productivas mediante cadenas de logística y distribución de mercancías.</p>	Optimización del transporte público.	Modelo de gestión del sistema basado en indicadores del servicio (KPI): km recorridos, tiempos de viaje, número de usuarios, mantenimientos, incidentes de siniestralidad, otros.				X	Modelo de gestión implementado	X	X	X	X	
		Implementación de elementos de gestión de tráfico para disminuir los tiempos de viaje en el sistema tranviario manteniendo la seguridad vial (ejemplo zona de la Feria Libre).				X	Elementos necesarios implementados	X	X	X	X	
		Análisis la situación contractual de los diferentes instrumentos legales del sistema tranviario.				X	Informe técnico y jurídico de evaluación.	X				
		Revisar el estado actual del sistema tranviario en cuanto a equipos y repuestos (Material Rodante e Instalaciones Fijas).										
		Evaluar los procesos realizados para el mantenimiento de todo el sistema incluido el inventario de los repuestos estratégicos y stock mínimos existentes para la operación.										
		Establecer un Plan de acción con acciones correctivas y preventivas que garanticen la operación y ponerlas en marcha					X	Plan de acción puesto en marcha		X	X	X
		Verificar el cumplimiento de la normativa con respecto al porcentaje de buses para personas con discapacidad (20%). Análisis de alternativas referentes a elevadores en lugar de buses de tipo cama baja.					X	Inventario realizado y medidas de atención diseñadas	X			
		Controlar el cumplimiento del sistema tecnológico auditivo dentro de la unidad que indica cada una de las paradas en la ruta; información en braille dentro de la unidad y en las paradas, para lo cual se hará un estudio para definir las ubicaciones en la unidad y paradas.					X	Cantidad de controles efectuados	X	X	X	X
		Análisis las paradas de alta demanda o de paradas cercanas a residencias y comunidades de personas con discapacidad para repotenciación tecnológica de las mismas; plan piloto con línea de alta demanda y sus paradas.					X	Implementación de paradas accesibles	X	X	X	X
		Diseño de un modelo gestión asociativo para implementación y manteniendo de paradas de transporte público.					X		X			
		Diseño e implementación de tipologías e infraestructura para paradas de transporte público. (Todas las paradas deberán estar enmarcadas en parámetros de modernización, tecnología y ambientales que contengan videovigilancia, punto de carga de celulares, publicidad, zonas wifi)					X	Mínimo 30 paradas por año.	X	X	X	X
		Evaluación y análisis de las prestaciones del servicio de la infraestructura de las paradas del tranvía en el centro histórico, planteamiento de reformas de ser pertinente.					X	Informe técnico y jurídico de evaluación.	X			
		Potencialización física y operativa del Terminal Terrestre de Cuenca					X	Proyecto implementado	X	X		
		Definición de uso del espacio del terminal de transferencia del Arenal e implementación.					X	Informe técnico y jurídico de evaluación, e implementación.	X	X		
	Verificación de la pertinencia de la implantación del terminal terrestre en el predio municipal en el sur, reserva de suelo para mejor ubicación.					X	Informe técnico y jurídico de evaluación.	X				
	Análisis funcionamiento de pertinencia de la ubicación de los puntos de sellaje de las unidades de transporte público inter e interprovincial.					X	Estudio técnico.	X	X			
	Implementar metodologías de data driven que permita registrar la actividad del transporte público para su correcta operación y modelo de gestión.					X	Implementación de plataforma tecnológica.		X	X	X	
	Seguridad personal en el transporte					X	Implementación de la plataforma.	X	X			
				Identificación de zonas para la adecuada implementación de polígonos industriales para producción.	X	X	X	X	Polígonos industriales identificados	X		
				Facilidades e incentivos para la creación de nuevos polígonos y o equipamientos industriales para producción, evitando que las principales industrias busquen otros lugares de implantación.	X	X	X	X	Ordenanza aprobada	X		
			Simplificación de los trámites para la creación de equipamientos y polígonos industriales en nuevo suelo industrial determinado.	X	X	X	X	Procesos de simplificación implementados	X			

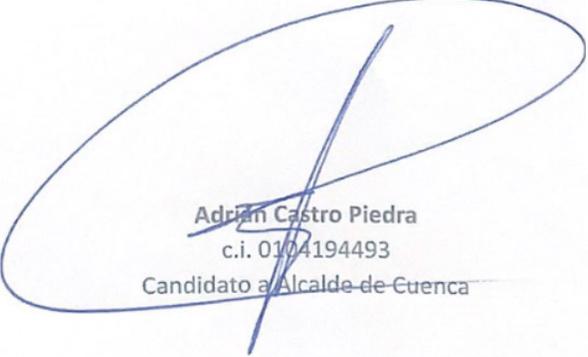
EJE	OBJETIVO DEL EJE	ESTRATEGIAS DEL EJE	PROYECTOS	ARTICULACION				META	AÑO DE EJECUCION			
				Gobierno Central	GAD Provincial	GAD Parroquial	OSC		1	2	3	4
			Escuela de Formación Laboral, con sedes en todos los institutos de la ciudad a través de convenios con ellos como espacios de desarrollo de competencias para empleabilidad.	X	X	X	X		X	X	X	X
			Proyecto de Provisión de Talento "Banco de empleo de Cuenca", conexión de la industria con mano de obra calificada a través de una bolsa de empleo eficaz.		X		X		X	X	X	X
			Generación del Catastro de Emprendimiento con Base Tecnológica para el Cantón, STARTUPS Cuencañas .				X		X			
			Creación de clusters de emprendimientos de base tecnológica				X		X	X		
			Generar el HUB Cuenca, que integre a Fablabs, makers spaces, coworking, centros de innovación y emprendimiento de Cuenca y Conectar el HUB con el país y el mundo.				X		X	X		
			GENERAR EL FONDO "4 RÍOS" PARA INVERSIÓN DE RIESGO A TRAVÉS DE ALIANZA PÚBLICO PRIVADA				X			X	X	
			Construir un catastro de gestores culturales que actúen transversalmente con la Dirección de Cultura del Municipio de Cuenca, con el uso de espacio público como mecanismo de comercialización en programas de emprendimiento urbano y rural.				X			X		
			Las acciones se integrarán a la RUTA DE EMPRENDIMIENTO, a fin de no sean acciones aisladas sino parte de la estrategia ciudad.				X			X		
			Catastro Actualizado de EMPRENDIMIENTO DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA. Inclusión del EPS a la RUTA DE EMPRENDIMIENTO CUENCA		X	X	X					
			Trabajar en los tres ejes que más demandan atención a nivel de la EPS: Formación, Tecnología y Mercado, integrando los esfuerzos en la RUTA DEL EMPRENDIMIENTO de modo que todas las acciones que se realicen sean parte de un plan integral orientado al desarrollo económico local.		X	X	X	Incrementar la tasa de empleo adecuado del 30,41% al 50,00%.			X	
			Construcción del Catastro de Artesanos y definición de competencias por desarrollar para mejorar sus proceso		X	X	X	Reducir la tasa de desempleo juvenil (entre 18 y 29 años) de 10,08% a 8,17%.		X		
			Diseño del modelo de gestión de apoyo a los artesanos		X	X	X	Incrementar el porcentaje de personas empleadas mensualmente en actividades artísticas y culturales del 5,19% al 6,00%.		X		
			ACTUALIZACIÓN DE LAS VOCACIONES PRODUCTIVAS y definición de actores principales		X	X	X	Aumentar el número de personas con discapacidad y/o sustitutos insertados en el sistema laboral de 70.273 a 74.547.			X	
			Creación de espacios de reflexión y diseño de estrategias para impulsar el sector artesanal, con la participación de los principales actores del sector.				X	Incrementar la tasa acumulada de acceso al menos a la clase media en 30,39%.			X	
			Implementación de programas de fortalecimiento, impulso, aceleración y comercialización, de acuerdo a las estrategias establecidas en conjunto con los principales actores				X				X	
			Generación del Catastro de Emprendimiento Rural. Definición y o actualización de las vocaciones productivas.				X		X			
			Rondas de negocio para comercio justo				X		X			
			Vincular al emprendimiento RURAL con la RUTA DE EMPRENDIMIENTO CUENCA				X			X		
			Proyecto de Emprendimiento AÑOS DORADOS que permitan la vinculación de adultos mayores al ecosistema de emprendimiento de Cuenca con eventos como Bootcamps, Hackathons, charlas, talleres, conversatorios, ferias y meetups, visibilizar y favorecer el emprendimiento del adulto mayor no como desarrollo económico solamente, sino como espacios de salud mental, física que a la vez les permita aportar su experiencia a la comunidad.				X				X	X

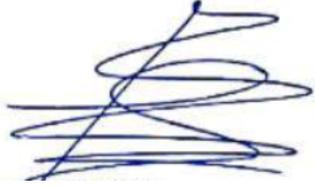
EJE	OBJETIVO DEL EJE	ESTRATEGIAS DEL EJE	PROYECTOS	ARTICULACION				META	AÑO DE EJECUCION			
				Gobierno Central	GAD Provincial	GAD Parroquial	OSC		1	2	3	4
			Diseño e implementación del PROYECTO "CUENCA TRABAJA" para identificar demanda de competencias laborales, capacitar y conectar con el mercado.				X				X	X
			Vinculación del proyecto CUENCA TRABAJA con la Escuela de Formación Laboral.				X		X			
			Vinculación del proyecto CUENCA TRABAJA con la Escuela de Formación Laboral.				X		X			
			Proyecto Cuenca para el mundo	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			Diseño E Implementación de Plan de Sostenibilidad EDEC 2023-2027				X		X	X		
		Diseño de un modelo efectivo y transversal para que las diferentes instancias del GAD Municipal puedan articular esfuerzos para impulsar desde sus competencias Públicas, Seguridad Jurídica, Educación y Capacitación, Eventos, entre otras) que potencialcen el Destino(Actividades, Información, Políticas y el Desarrollo de un Turismo Responsable y Sostenible.	Apoyo a la creación de nuevas rutas áreas tanto domesticas como internacionales (retomar el acuerdo transfronterizo con el Perú).	X			X		X	X		
			Fortalecimiento el aeropuerto de cuenca para mejorar su competitividad en el mercado domestico e internacional	X			X		X	X		
			Alianzas con otros aeropuertos (Latacunga, manta, salinas, macas, galápagos).	X			X		X	X		
			Estrategias para mejorar las tarifas y la composición de costos para abaratar los precios de tickets aéreos, (incentivos, enfoque a los turistas nacionales y extranjeros (lobby para eliminación del iva).	X			X		X	X		
			Actualizar los estudios para la construcción de un nuevo aeropuerto para Cuenca	X					X	X		
			Diseño de rutas terrestres turísticas.	X	X	X	X		X	X		
			Proyecto de creación e implementación de la "Marca Ciudad"	X			X		X	X		
			Plan estratégico de promoción y marketing del destino 2024-2028	X	X	X	X		X	X		
			Relaciones públicas				X		X	X		
			Presencia y gestión en los mercados naturales y potenciales (quito, guayaquil, galápagos).	X			X		X	X		
			Creación de un fondo de promoción mixto (público – privado) del destino				X		X	X		
			Publicidad y difusión en medios especializados nacionales e internacionales.	X			X		X	X		
			Participación y presencia en ferias nacionales e internacionales	X			X		X	X		
			Implementación de Observatorio Turístico	X	X	X	X		X	X		
		Generación de políticas públicas en concordancia con la dinámica de la industria turística (laborales, incentivos, financiamiento, educación, zonas francas, entre otras)	Creación del Buró de Convenciones MICE	X	X	X	X	Proyecto implementado	X	X		
			Proyecto de Innovación en productos y servicios turísticos (diseño de modelos de gestión).		X	X	X	Modelo de gestión implementado		X	X	X
			Capacitación a la población y programas de vinculación para la "generación de una cultura turística"		X	X	X	Campañas ejecutadas	X	X	X	X
			Capacitación profesional para fortalecimiento del sector y de las comunidades (oficios, desarrollo de calidad turística y capacidades blandas)		X	X	X	Eventos realizados	X	X	X	X
			Implementación del observatorio turístico de Cuenca.		X	X	X	Proyecto implementado		X		
			Programa de Promoción del destino (ferias domésticas, internacionales, relaciones públicas, promoción digital, revistas especializadas, afi, bit, otros medios).	X	X	X	X	Numero de participaciones	X	X	X	X
			Modelo de gestión de los recursos para el turismo	X	X	X	X	Modelo de gestión implementado	X	X	X	X

EJE	OBJETIVO DEL EJE	ESTRATEGIAS DEL EJE	PROYECTOS	ARTICULACION				META	AÑO DE EJECUCION						
				Gobierno Central	GAD Provincial	GAD Parroquial	OSC		1	2	3	4			
SEGURIDAD	Reducir el nivel de inseguridad en el cantón Cuenca, mediante la implementación del Plan de Acción por la Seguridad de Cuenca - P.A.S.	Reducir los niveles de delincuencia en el cantón	Elaborar un modelo de gestión de trabajo integrado entre policía-act-guardia ciudadana.	X			X		X	X					
			Realizar controles sistemáticos en toda la ciudad, con operativos coordinados de policía nacional, fuerzas armadas, emov y guardia ciudadana	X			X		X	X	X	X			
			Estructurar un convenio interinstitucional entre la policía nacional y el concejo de seguridad ciudadana del municipio, para la creación de la sala de control, monitoreo y vigilancia de seguridad ciudadana.	X			X		X		X				
			Implementar alarmas comunitarias las cuales estén vinculadas al sistema de la sala de control y monitoreo.	X	X	X	X		X		X	X			
			Incentivar la creación de redes de vecinos por la seguridad articuladas con el CSC.	X	X	X	X		X		X	X			
			Implementar un sistema espejo del CSC para barrios organizados, transportistas (taxistas), empresas de seguridad privada y organismos de control.	X	X	X	X		X		X	X			
			Desplazar a los delincuentes, para que ya no resulte tan fácil hacer sus fechorías	X			X		X		X	X	X	X	
			Retirar las "herramientas de trabajo" de los delincuentes (armas, herramientas, vehículos...);	X			X		X		X	X	X	X	
			Realizar la identificación del delincuente, dando aviso a los entes respectivos	X			X		X		X	X	X	X	
			Efectuar una labor de persecución y acoso al delincuente	X			X		X		X	X	X	X	
			Implementar botón de pánico en el celular, que permita avisar, rastrear, y transmitir datos con todos los entes encargados de seguridad	X			X		X		X	X			
			Reparar, reemplazar e incrementar el sistema de ojos de águila, tomando en cuenta los puntos críticos de la ciudad y sus parroquias.	X			X		X		X	X			
			Establecer zonas calientes y aplicar programas de seguridad integral.	X			X		X		X	X			
			Generación de perímetros de seguridad, alrededor de zonas de protección, con sistemas inteligentes en zonas escolares, universitarias y de desarrollo turístico	X			X		X		Disminuir la tasa de homicidios intencionales de 106 a 100 por cada 1.000.000 habitantes.	X	X		
			Controlar la ocupación de los espacios públicos.						X		Incrementar el porcentaje de efectividad de las investigaciones, con investigación previa, que permita la desarticulación de grupos delictivos organizados (GDO) del 55,75 % al 73,45%.	X	X		
			Implacable control y revisión de la tenencia, utilización y propiedad de los vehículos motorizados y el cumplimiento de la normativa que prohíbe el transporte de dos personas en moto con las excepciones pertinentes	X			X		X		Incrementar la satisfacción del usuario externo de la Policía Nacional del 77,00% al 84,61%.	X	X	X	X
			Considerar la labor de guardias nocturnos de la guardia ciudadana y cuantificar cuantos más se requieren. Proveer de armas no letales para la guardia ciudadana.	X			X		X		Disminuir la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito, in situ, de 12,62 a 11,96 por cada 100.000 habitantes.	X	X		
			Mejorar la iluminación y el control del uso de los espacios públicos	X	X	X	X		X		Incrementar el nivel de eficiencia en la gestión de identificación del riesgo ejecutada por el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR) del 76,36% al 84,00%.	X	X		
			La capacitación de los ciudadanos permite que estos desarrollen herramientas que sirvan para la prevención de actos delictivos, en sus negocios, barrios, vehículos, casa y/o sobre sus personas	X			X		X		Incrementar el nivel de eficiencia en la gestión de manejo de desastre del riesgo ejecutada por el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR) del 73,25% al 80,58%(PND 2021)	X	X		
			Hacer enlace con entidades sociales, para ofrecer alternativas de vida y sustento	X			X		X			X	X		
			Constituir un perímetro de seguridad alrededor del CRS de Turi para el control de personas que se acercan para lanzar contrabando	X			X		X			X	X		
			Proyecto para la prevención de incendios, explosiones y rescates	X			X		X			X	X		
			Desarrollar normativa, para que todos los centros educativos y lugares de concentración masiva de personas, tengan desarrollados planes de actuación ante tirador activo	X			X		X			X	X		
			Gestión de los riesgos naturales y antrópicos	Levantar el mapa cantonal de riesgos naturales y antrópicos	X	X	X	X				X	X		
				Realizar un levantamiento de información geológica (preocupa la estabilidad de los terrenos y los deslizamientos)	X	X	X	X				X	X		
				Desarrollar proyectos de capacitación ciudadana y de funcionarios en mecanismos de respuesta ante la posibilidad de riesgos naturales y antrópicos	X	X	X	X		X			X	X	
				Actualizar la norma y mecanismos de control de construcciones						X			X		
				Garantizar que los eventos públicos en lugares de alta concurrencia, sean seguros para la ciudadanía y turismo.						X			X	X	
Diseñar planes de contingencia para eventos recurrentes durante el año en donde los inversores y promotores privados garanticen la seguridad a los asistentes							X			X	X				

EJE	OBJETIVO DEL EJE	ESTRATEGIAS DEL EJE	PROYECTOS	ARTICULACION				META	AÑO DE EJECUCION			
				Gobierno Central	GAD Provincial	GAD Parroquial	OSC		1	2	3	4
		Seguridad del tránsito y la movilidad	Gestión de la seguridad vial mediante el diseño de vías más seguras y el cumplimiento de la revisión técnica vehicular para garantizar la circulación de vehículos más seguros	X			X		X	X		
			Desarrollo de programas de educación y comunicación para la movilidad segura y sostenible	X			X		X	X		
			Diseño de protocolos de respuesta a tiempo ante siniestros de tránsito.	X			X		X	X		
		Potenciar la seguridad en el uso de redes públicas y sociales y la protección de los datos				X	X		X			
		Implementar un programa de educación a la ciudadanía para la seguridad en el manejo de la información y los datos en sus medios electrónicos, como herramienta para la prevención de acoso, estafa, robos y otros eventos que atentan contra la seguridad personal y la intimidad.					X	X				

EJE	OBJETIVO DEL EJE	ESTRATEGIAS DEL EJE	PROYECTOS	ARTICULACION				META	AÑO DE EJECUCION			
				Gobierno Central	GAD Provincial	GAD Parroquial	OSC		1	2	3	4
INSTITUCIONAL	Brindar servicios con eficiencia y eficacia, diseñando e implementando políticas públicas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón, propendiendo a la descentralización de competencias y procesos y, el trabajo articulado con el sector público, privado, la sociedad en general y la cooperación internacional, ejecutando planes programas y proyectos en base a las necesidades del cantón y garantizando la participación democrática	Identificar la estructura de costos y gastos del GAD, empresas públicas y entidades adscritas para la optimización de los presupuestos asignados.	Transparecer los reportes financieros del GAD, empresas públicas y entidades adscritas, definición de situación real, puntos críticos, cumplimiento de competencias y prioridades de inversión.				X	Ejecutar al menos el 90% de la gestión del POA Institucional y de toda la corporación municipal	X	X	X	X
			Desarrollar una aplicación o ventana para los ciudadanos respecto a la satisfacción del servicio y acceso a la información pública.				X	Desarrollo de aplicativo ciudadano	X	X		
		Garantizar la transparencia en la gestión institucional.	Difundir y transparentar la gestión por resultados de la corporación municipal para promover la gestión integral y desarrollo continuo del talento humano				X	Desarrollo de aplicativo ciudadano	X	X		
		Promover la planificación estratégica corporativa para una prestación de servicios eficientes y de calidad.	Actualizar e implementar el Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos y Manual de Descripción, Clasificación y Valoración de Cargos vigentes de acuerdo a la realidad institucional.				X	Reglamento actualizado y proceso de implementación.	X	X		
			Promover la Gestión Integral y Desarrollo continuo del Talento Humano	Fortalecer los subprocesos de la Gestión del Talento Humano, capacitar a los servidores en la atención a usuarios y ampliación de horarios y espacios de atención y realizar la medición de clima laboral.				X	Capacitaciones e informe de clima laboral	X	X	X
		Recuperar el reconocimiento internacional de Cuenca, aplicando una estrategia de internacionalización, vinculada al fortalecimiento de la cooperación técnica y la búsqueda de financiamiento para proyectos específicos.	Coordinación de proyectos mancomunados con los diferentes niveles de gobierno a nivel local, provincial y regional				X	Acuerdo interinstitucionales	X	X	X	X
	Trabajar conjuntamente con el gobierno central y los GAD provincial y parroquiales del Azuay para tener mayores oportunidades de cooperación para el territorio.	Agencia de cooperación internacional de cuenca		X	X	X	Implementación de la Agencia de cooperación internacional	X	X			
	Institucionalizar la participación ciudadana del cantón	Co crear una propuesta de ordenanza que permita implementar la participación ciudadana	Generar para la ciudadanía instrumentos y mecanismos que transparenten la información de la administración local que pueda ser utilizado por una participación efectiva.		X	X	X	Modelo de gestión implementado	X	X		
			Generar un instrumento sobre el cual se establezca los derechos y obligaciones de la ciudadanía a nivel local y las oportunidades para ejercerla.		X	X	X		X			
	Construir un modelo educativo con temas de democracia participativa, gobierno abierto y transparencia.	Implementar un plan de fortalecimiento de capacidades	Escuela de formación ciudadana				X		X	X	X	
	Fortalecer las estrategias que faciliten la planificación participativa	Diseñar democráticamente políticas públicas	Espacios de encuentros participativos, de dialogo en el cual se traten temas de interés colectivo, y a los cuales el ente público tenga que dar atención y respuesta oportuna.		X	X	X		X	X	X	X
	Establecer los planes de acción que faciliten la participación justa, universal e inclusiva	Fomentar una comunicación horizontal multidimensional entre la ciudadanía y el ente público	Programa para fomentar la gobernanza territorial y la participación efectiva en las 15 parroquias urbanas y 21 parroquias rurales		X	X	X		X	X	X	X


Adrián Castro Piedra
 c.i. 0104194493
 Candidato a Alcalde de Cuenca


Henry Idrovo
 c.i. 0105729958
 Procurador Común Alianza 20-18